Miércoles 15 de Mayo de 1872
BUENOS AIRES
AÑO III.—Núm. 691

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Bª Aª PUBLICA

Almanaque

Hoy 15—ss. Isidro, Torcuata y Eufracio.

LA NACION

Buenos Aires mayo 15 de 1872.

El Censo de la República.

El censo de la República, en las tablas que determinan las profesiones, presenta resultados dignos de estudio.

Se vé desde luego el predominio de los estudios que se refieren al derecho.

El director del censo saca de este hecho consecuencias desfavorables, cuando este desequilibrío entre las profesiones se mantiene por el Estado, inclinando la balanza en favor de los estudios universitarios.

Nosotros no vemos en eso un mal que no se repare por si mismo.

Las profesiones invadidas con esceso por aquellos á quienes seduce su brillo ó su lucro actual, tenderán siempre al equilibrío y por mas que los Gobiernos funden universidades de derecho, el dia en que la abogacia deje de ser una profesion que dé para vivir, las aulas se desertarian poco á poco, hasta que el nivel se restableciese.

En segundo lugar, un dato que contiene la misma introduccion del censo nos hace ver que los médicos y abogados no son tantos entre nosotros como se cree.

En Chile, por ejemplo, hay mas abogados que en la República Argentina, relativamente; y mientras aqui existe un abogado por cada 4,276 habitantes, en Estados Unidos hay uno por cada 947.

En Estados Unidos hay un médico por cada 576 habitantes, mientras que entre nosotros hay un médico para cada fracion de 4,098.

En este sentido, las necesidades sociales se evidencian por si mismas y reclaman ser satisfechas. Es asi que, en estos últimos tiempos se notaria la tendencia de favorecer los estudios que tienen por base las ciencias exactas y los que se refieren á las artes y agricultura.

Por lo demás, es juicioso notar estos inconvenientes que la prevision puede remediar, sin abandonarlos á la accion del tiempo que, aun cuando seria siempre positiva, traeria inconvenientes por su lentitud.

En las profesiones de las mujeres se nota que, ascendiendo solo las solteras y viudas á 33,826, solo hay 140,000 con ocupacion declarada.

Esto proviene de que, en un pais tan rico como el nuestro, donde el trabajo es tan productivo y donde los vínculos de la familia no están relajados, el sexo débil encuentra casi siempre quien tome sobre sí su lote de trabajo, si bien es cierto que, faltando los apoyos naturales, la mujer sin hábitos de trabajo queda en una posicion precaria, siendo esta una de las causas principales que aumentan dolorosamente otras cifras vergonzosas de la estadística.

La tabla de las profesiones está en el censo por órden alfabético y es muy estensa.

Notamos en ella lo siguiente:

Los jornaleros y peones están representados por la abultada cifra de 163,989, de los cuales hay en Buenos Aires 59025, en Entre-Rios y Córdoba como 17,000 en cada provincia; en Santa-Fé y Santiago poco mas de 10,000 en cada una. En las demás provincias el número es mas reducido. Sin embargo de eso, es notoria la falta de brazos que el trabajo demanda diariamente.

Las costureras tienen el segundo lugar en la escala de las cifras y figuran por 98,398 en toda la Repúblfca.

Los comerciantes por mayor y al menudeo son 26,355.

Los estancieros figuran por 46,564. En Buenos Aires hay 12,527; En Entre-Rios hay 8,138, en Santa-Fé, Corrientes y Córdoba pasa mas de tres mil, en Santiago hay 4330 y en Jujuy, lo que tal vez no se esperaba, existen 4,332. En San Juan solo hay 302.

Los sirvientes, hombres y mujeres son 38,703. En Buenos Aires hay 12,920, y en Córdoba 9598, á pesar de que Buenos Aires tiene quinientos mil habitantes y Córdoba 210,508.

La cifra de la servidumbre, en Córdoba, se hace mas notable al lado de Entre-Rios, Corrientes y Santiago que con una poblacion de cerca de 135,000 habitantes, solo tienen cinco mil y una fraccion de sirvientes los dos últimos y Entre-Ríos 2468.

Este esceso de servidumbre se esplicaria por un vacio en las artes é industrias.

Los vagos y rateros cuentan por 40 Ya se vé que serán enormemente mas; pero no es presumible que lo confiesen.

La cómoda profesion de propietarios y rentistas cuenta en la República con 5380 adeptos.

Hay en la República 459 abogados, 9653 agricultores, 3134 abastecedores y 9012 albañiles, de los cuales mas de la mitad existen en Buenos Aires.

La ignoble profesion de los rufianos declarados, sube á 57.

De todo ha de tomar cuenta y de todo ha de sacar resultados morales la estadística.

Los artesanos figuran por 244 en todo, lo que parece evidentemente reducido.

Hay 52 *arpistas* y 27 basureros, de los cuales 23 en Buenos Aires, lo que tambien parece abajo de la realidad.

Buhoneros hay 638, y de ellos 499 en Buenos Aires.

Los cocheros son 968 de los cuales 749 están en Buenos Aires. En Jujuy, Rioja y San Luis no hay cocheros, segun la estadistica.

Tampoco hay pedicuros sino en Buenos Aires, en número de 3.

Los curanderos cuentan por 1047 y de estos hay 128 en Córdoba, *uno mas* que en Buenos Aires.

Los chacareros son 591. En Buenos Aires existen 478. Hay 4 en Tucuman, 3 en Salta, 55 en Santa Fé, 36 en Entre Rios, 14 en Corrientes, 1 en Córdoba y ninguno en las demas provincias.

Cerveceros hay 83. En Buenos Aires 69, en Santa Fé 6, en Entre Rios 4, en Jujuy 3 y en Mendoza 1.

Nótese este dato. Hay en la República 86 cantores distribuidos de esta manera: en Salta 61, en Buenos Aires 16, en San Juan 4, en Corrientes 2, en Córdoba 2 y en Tucuman 1. En Salta se canta, pues, cuatro veces mas que en Buenos Aires.

Las *cribadoras* están asi distribuidas: 50 en Entre Rios, en Corrientes 48, en Santiago 29, en Santa Fé 8, en Buenos Aires 4, en Córdoba 1: total 140.

Los carceleros figuran solo 3 en Córdoba.

Los empleados figuran por la cifra de 3047, lo que es enormemente bajo, debido sin duda á que muchos empleados ejercen otras profesiones que habrán declinado sin mencionar el empleo. Muy felices seriamos si el presupuesto y la estadistica estuviesen contestes en este punto.

La estadistica señala 2753 estudiantes, en lo que evidentemente no están comprendidos los estudios elementales.

Estucadores solo habia uno en Buenos Aires y uno en Santa Fé. Solo en Buenos Aires conocemos 7 ú 8, lo que prueba que este primer trabajo del censo tiene que ser deficiente.

Los ingenieros que existian en el pais en 1867 eran 194. Diez años antes no se contaba tal vez la 5ª parte.

Jugadores de profesion hay registrados 37.

La cifra de los labradores asciende á 104.108. Córdoba está al respecto en primera linea, teniendo 18,186 labradores. Santiago tiene 12.883; Tucuman, Salta y Corrientes, próximamente 10.000 cada una; Buenos Aires 9.378, Santa Fé 6771, Catamarca 7.647, Entre Rios 4419: las demás provincias tienen cifras menores.

Legos hay 48, casi todos en Santa Fé (16), en Córdoba (9) y en Buenos Aires (8).

Los literatos alcanzan á 57: en Buenos Aires se han anotado 43.

Limpiabotas (seguimos el órden alfabético) hay 32, todos en Buenos Aires.

Los militares figuran por 9062 y los músicos por 1097. De los últimos hay 388 en Buenos Aires,118 en Córdoba y 113 en Tucuman. En las demás provincias el número es mucho menor; y si se recuerda que en Salta habia 61 cantores, se estrañará encontrar solo 49 músicos de instrumento.

Los *mendigos* suben á 1723 *confesos*.

En Buenos Aires hay 306 mendigos y en Córdoba nada menos qne 406! Ninguna de las demás provincias llega á 70.

Este dato es notabilisimo respecto de Córdoba.

Los medigos de Buenos Aires son, en su mayor parte inmigrantes, como se sabe. En Córdoba, donde casi no hay inmigrantes, la casi totalidad de los 406 mendigos resultaria de hijos del pais!

Monjas hay 234 en la República. En Córdoba hay 77, en Buenos Aires 56, en Catamarca 32, en Salta 25, en Santiago 23, en Mendoza 20, en Tucuman 1. No hay monjas en Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, San Luis, San Juan, La Rioja y Jujuy.

Estas cifras son elocuentes.

Los pastores están distribuidos 5,757 en Buenos Aires, 1,412 en Córdoba, 808 en San Luis, 757 en Salta, 765 en Entre-Rios, 436 en Catamarca, 331 en Santiago, 337 en Jujuy, 186 en la Rioja, 103 en Tucuman, 59 en Santa-Fé. Las demás provincias tienen menos número. En Mendoza no hay ninguno.

La prostitucion distribuye su vergonzosa cifra, muy inferior á la realidad, del modo siguiente: Buenos Aires 198, Santa-Fé 88, Tucumun 12, Rioja 4, Entre-Rios 2, San Juan 2. Las demás provincias tienen el honor de no figurar en esta triste casilla de la estadistica.

Hay 1839 quinteros, la mayor parte de Buenos Aires y Santa-Fé.

Los quimicos solo alcanzan á 4.

De estos hay dos en la Rioja, 1 en Catamarca y 1 en Entre-Rios. Por lo visto los quimicos de Buenos Aires andarian parte por la Rioja y parte por el estrangero, cuando se levantó el censo.

Serenos figuran 234, en Buenos Aires 165, en Santa-Fé 24, en Tucuman 16, en Salta 10, en Entre-Rios 10, en Córdoba 5, en la Rioja 3 y en Corrientes 1. En seis provincias no se conocen estos guardianes nocturnos de la seguridad pública.

Saladeristas figuran 68, en Buenos Aires 38, en Entre Rios 22, en Santa-Eé 6 y en Corrientes 2.

Hay 817 sacerdotes; en Buenos Aires 274, en Córdoba 91, en Santa-Fé 79, en Salta 64, en Corrientes 57, en Tucuman 55, en San Juan 40, en Mendoza 40, en Entre-Rios 36, en Catamarca 31, en Santiago 21, en San Luis 20, en San Juan y Rioja 19 en cada provincia, en Jujuy 11.

Los tipógrafos anotados en el censo son 756. En Buenos Aires existian 547 (en 1369) en Entre-Rios 58, en Santa-Fé 50, en Córdoba 34, en Corrientes 14, en San Juan 12 y en las demas provincias menores cifras, aunque sin faltar en ninguna, como lo prueba la existencia de sus diarios.

Taquigrafos solo registra 3 el censo: 2 en Buenos Aires y 1 en Santa-Fé.

El censo da 143 viageros de profesion!

Figuran 15 violinistas, de los cuales 8 en Córdoba. Los violinistas de Buenos Aires y Santa-Fé se han evaporado ó cuentan en la designacion genérica de músicos.

Estos datos no se encuentran en la introduccion al censo y los hemos entresacado de los resúmenes generales que se registran al fin del libro, por creerlos tan importantes como curiosos, prestándose á otras reflexiones de las que hemos anotado de paso y que se prestarán fácilmente á la meditacion de nuestros lectores.

El censo de la poblacion fluvial demuestra la importancia considerable del puerto de Buenos Aires.

En los dias en que se levantó el censo existian en los puertos de Buenos Aires 1,248 embarcaciones con 7,667 tripulantes.

En los de Corrientes habia 194 con 1,267; en los de Santa-Fé 147 con 1,078, y en los de Entre-Rios 109 con 1,797.

En todos los puertos de la República existian pues 1,698 embarcaciones con 11,789 tripulantes.

Quiere decir que en los puertos de Buenos Aires habia tres veces mas embarcaciones que en todo el resto del litoral, notándose que la mayor parte de ellas son buques de ultramar.

La edificacion ofrece igualmente datos interesantisimos.

Sobre 54,760 casas de material que hay en la República corresponden á Buenos Aires 27,835; y sobre 207,673 de madera y paja 50,803 corresponden á Buenos Aires. Sobre esto debe tomarse en cuenta la *calidad* de las casas, desde que la estadistica solo menciona su *cantidad*.

La riqueza de Buenos Aires, en edificacion, sin tomar en cuenta el mayor valor de la tierra, se presenta asi en alta escala.

Acaso no se creerá que la Provincia que está en segunda linea en cuanto á edificios de azotea y de teja es San Juan.

San Juan tiene 5,343 casas de azotea y teja, siendo asi que la que mas tiene despues de ella, que es Corrientes, solo alcanza á 3,648.

Santa-Fé tiene 3,230, Entre-Rios 3,176 y Córdoba 2,499, casi igual á Mendoza, apesar de haber sido destruida por un terremoto, que tiene 2,309.

La edificacion sigue en este órden: Salta 1,703, Tucuman 1,569, Catamarca 1,496, Rioja 1,066, Jujuy 527, Santiago 237, San Luis 120, siendo asi que Belgrano (Buenos Aires) tenia en la misma fecha 422 casas de azotea, San Fernando 247 y Rojas 169.

La estadistica de la edificacion es la mas interesante que pueda imaginarse.

Ella comprende á todas y cada una de las poblaciones de la República, y á la vez que acusa su importancia, diseña las lineas de su fisonomia especial.

Buenos Aires, por ejemplo, con 50,803 casas de madera y paja, tiene 27,835 casas de material de 1, 2, 3 y 4 cuerpos, lo que hace casi el mismo total de edificacion, de uno y otro género.

En otras provincias, la desproporcion entre la edificacion que llamaremos primitiva y la mas adelantada, nos muestra su poblacion diseminada en un vasto espacio, mientras una pequeña parte de ella se agrupa en una ciudad embrionaria.

Otras, como San Juan, presentan menos desierto y mas reconcentracion, puesto que, al lado de 5,343 casas de material, solo tiene 3080 de paja y madera.

La poblacion urbana pesa considerablemente del lado de Buenos Aires.

Los habitantes de las ciudades y pueblos de Buenos Aires suman 177,787; mientras que los habitantes de todas las demás ciudades, villas, pueblos y aldeas de la República solo suman 127,356.

Mañana terminaremos esta rápida ojeada que damos sobre el censo, creyendo que los datos que de él hemos recojido tienen bastante interés para hacer buscar la importante publicacion que los contiene.

Los rumores sobre Bolivia.

Publicamos mas adelante un artículo y varias notas que tomamos de los diarios de Bolivia, referentes á las medidas de precaucion que se hallaba de adoptar bajo la base errada de una invasion argentina á territorío boliviano.

A la fecha, la falsedad de esos rumores era conocida en Bolivia; y felizmente coincide con el anuncio de las medidas á que se refieren los diarios, la llegada del señor Carranza, Cónsul de Bolivía, que, acredita la disposicion actual de los espíritus en aquel pais, muy diversa de la que pudiera resultar de desconfianzas recíprocas é infundadas.

Esto es tanto mas plausible, cuanto no hay ni la sombra de un hecho que pueda alterar la armonia de dos repúblicas hermanas, dispuestas á resolver pacíficamente cualquier punto dudoso que necesitase esclarecimientos, y cuando precisamente en el Senado argentino acaba de hacerse la voz tranquila de los representantes del pais, que viene á disipar toda aprehension de un propósito hóstil, ó de una mala voluntad que no existe.

He aqui la publicacion á que nos referimos.

ALARMA É INCERTIDUMBRES.

Cuestion nacional.

Parece que nos hallamos en una situacion solemne y de compromiso nacional,

Ahora cuatro dias han salido para Tarija algunos pertrechos de guerra, como fusiles, corazas, cascos, cañones y municiones. Se dice, que una fuerza argentina ha venido á ocupar en el Chaco una parte de nuestro territorio en concepto de que pertenece á aquella (república) y de hallarse desocupada. Este acontecimiento tiene justamente alarmados á todos los hijos de esta parte del Sud de la república y entendemos, á todos los de ella; porque importa un ataque á nuestra soberanía territorial y á la dignidad nacional. La autoridad política del departamento y especialmente el Supremo Gobierno están en el daber de hacer conocer á todo el pueblo boliviano estos acontecimientos de grave trascendencia. Nosotros suspendemos por ahora nuestro juicio,porque tenemos pleno conocimiento de la alta ilustracion y circunspeccion de S. E. el Sr. D, Domingo Faustino Sarmiento, Presidente de la República Argentina.

Cuando se han estado celebrando tratados y acordándose en ellos la necesidad de fijar por una estipulacion especial nusstros límites no creemos que de mano armada vinieran aquellos ciudadanos á tomar posesion de uu territorio, que es nuestro y que lo ocupamos, no, por esos actos serian bandálicos y atropelladores de todas las formas internacionales. S. E. el Sr. Sarmiento sabe muy bien,que no se puede tomar estas medidas, sin tocar primero las vias pacificas y diplomáticas. La República arjentina no necesita,por otra parte, territorio, porque tiene una inmensa ,aredoble á la nuestra; necesita poblacion para llenar tantos deciertos que tiene, y vincular perfectamente todas sus ciudades y provincias. Nos hallames pues en una completa incertidumbre y alarma, sin tener perfento y exacto conocimiento de estos hechos.

Ojalá al poseer noticias de ellos sea de una manera, que nos tranquilice y que no perturbe las buenas relaciones, que mantenemos desde años há con aquel Estado amigo y de nuestras mas constantes simpatías. Los Estados Sud-americanos necesitamos órden paz interna y externa, para progresar y esplotar tantos elementos de riqueza que tenemos. No venga pues una perturbacion satánica y en los momentos solemnes, en que nos encontramos para que los hombres del viejo mundo nos condenen y digan, que somos incapaces de nuestra autonomia y de llevar la República adelante. No quiera la Providencia, que mañana nos encontremos en tan penosa situacion.

El Sr. Miguel M. de Aguirre y el Sr. Redactor de la «Reforma» hombres ilustrados, competentes y estudiosos están actualmente tratando por la prensa la cuestion de nuestros limites con la Confederacion Argentina. Esperamos con anhelo y ansia ver el folleto del 1°. No hemos leido sino un pequeño trozo de este importante trabajo en «La Restauracion de Cochabamba». El Sr. Aguirre, es uno de los primeros hombres de estado y uno de los mas ardientes patriotas. En todas las graves cuestiones y dificultades del pais siempre se presenta,defendiendo sus intereses ¡Honor al Sr. Aguirre, que manifiesta siempre un alma y un corazon de fuego!

Si por las vias diplomáticas no fuere posible arreglo alguno, seria conveniente que sometiéramos nuestras cuestiones al arbitraje de un estado amigo, y que tiene profundas simpatias por las repúblicas sud-americanas. Los Estados-Unidos de Norte América están llamadas á desempeñar este importante papel. Sometamos nuestro diferendo á ellos y esperemos su fallo, que no será otra cosa que la declaracion sublime del derecho y de la justicia en favor del Estado á que amparen Entremos de una vez en esta honorable via y no nos acostumbremos al inmoral camino de abusar de la fderza y de la prepotencia.

Si agotados todos estos medios, fuere necesario apelar al hecho *manifestada solemnemente nuestra justicia al mundo entero*, aceptamos esta triste y dolorosa necesidad. La defensa de la integridad territorial es tambien la defensa del honor nacional.

Y no hay cosa mas clara en la vida de los hombres y de las naciones que el honor. Cumplamos un solemne deber, recordando que ante una situacion de este jénero hemos dado el ejemplo de la union y del sentimiento nacional. Dios no permita, repetimos, que nos sobrevenga la guerra con una nacion querida y con la que hemos compartido de tantas penurias y derramado mezclada nuestra sangre por la santa causa de la independencia.

Tenemos fé que nuestras dificultades y cuestiones se arreglarán diplomáticamente, consultando la justicia, el derecho y la dignidad de ambos Estados.

Antolin Flores.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.

La Paz, Marzo 3 de 1882.

A. S. G. el Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Impuesto S. E. el Presidente de la República de los preparativos de invasion á nuestro territorio que se hacen en las provincias de Salta y Jujuy de la República Argentina, ha tenido á bien disponer, que S. S. I. el general Celedonio Avila, marche inmediatamente á la frontera del Sud como general en gefe llevando las corazas, cascos y cañones que existen en el parque de esa plaza.

Y á fin de tener preparados los elementos de guerra que pudieran necesitarse en adelante, S. E. ordena que V. G. ponga en pié toda la Guardia Nacional de ese departamento, facultándole para nombrar los jefes y oficiales instructores, á fin de que se cumpla estrictamente el decreto de su organizacion.

Del patriotismo, celo y actividad de V. G. espera el Supremo Gobierno el mas fiel cumplimiento de la presente órden.

Dios guarde á V. G.
Rúbrica de S. E.

Casimiro Corral.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.

La Paz, Marzo 3 de 1872.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Es órden de S. E. el Presidente de la República que V. G. organice en el Departamento de su mando, una Guardia nacional ausiliar, compuesta de todos los individuos que no saben leer ni escribir y que no pudiendo ejercer los derechos politicos, son no obstante aptos para llevar armas y defender los grandes intereses de la patría, amenazados por la tentativa de invasion á las fronteras del Sud de la República, debiendo sujetarse en todo á la organizacion y disciplina prescriptas por el respectivo Decreto orgánico.

El Supremo Gobierno confia en la actividad y patriotismo de V. G. para el mas pronto y exacto cumplimiento de la presente órden.

Dios guarde á V. G.
Rúbrica de S. E.

Casimiro Corral.

Ministerio de Hacienda é Industria—La Paz, Marzo 4 de 1872.

Circular número 3.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Habiéndose ordenado á V. G, por el Ministerio de Gobierno la mas pronta remision de cascos, corazas y pertrechos de guerra al Departamento de Tarija, y siendo esta una necesidad urjente del servicio público, por órden de S. E. el Presidente de la República, autorizo á V. G. para que, conociendo la imperiosa necesidad del cumplimiento de la órden enunciada, mande hacer las erogaciones consiguientes á la mas breve remision de los predichos objetos bélicos, sin que la tardanza de entrega de fondos por esa Tesoreria sea causa de demora.

Imputándose esa erogacion al Continjente militar, le recomiendo su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. G.
Rúbrica de S. E.

PEDRO GARCIA.

Son copias conformes—El Secretario—*Francisco Llosa.*

Apertura de las Cámaras brasileras.

DISCURSO DEL EMPERADOR.

Propósitos pacíficos con la República Argentina.

Sin tiempo para otra cosa que la reproduccion del siguiente documento, lo señalamos á la atencion de nuestros lectores.

«Augustos y dignísimos señores representantes de la Nacion.

Vengo con el mas vivo placer á abrir la presente sesion de la Asamblea general.

Este aniversario, que es siempre para todos un motivo de regocijo, ofréceme hoy la oportunidad de agradecer el consentimiento con que me autorizaste para que pudiese salir del Imperio por algunos meses, como lo exijia la salud de mi querida esposa.

Gracias á Dios, efectué mi viaje y regresé á la amada patria con la mayor felicidad, habiendo encontrado entre los pueblos que visité benévolo y obsequioso acojimiento, del que conservaré el mas grato recuerdo.

Me congratulo con vosotros por la tranquilidad que gozó el Imperio bajo la regencia de mi muy querida hija y por los importantes trabajos que concluisteis en la última sesion. Estos hechos han dado la mas justa idea del carácter nacional y de la solídez de las instituciones que nos rigen.

Algunas de nuestras poblaciones han sufrido con el rigor y las irregularidades de la última estacion, pero en general el estado sanitario es satisfactorio.

Continúan las buenas relaciones del Imperio con las otras potencias y el Gobierno se empeña en estrecharlas cada vez mas, dirijido siempre por sentimientos de justicia y mútua consideracion.

No habiendo sido posible, como le hemos deseado tanto, la negociacion en comun con la República del Paraguay, hemos celebrado separadamente los ajustes definitivos de paz.

En esta negociacion á que ha servido de base el acuerdo preliminar de los mismos aliados, han sido respetados los compromisos contraidos por el tratado de 1.° de Mayo de 1865.

Los referidos ajustes han suscitado dudas y reclamaciones por parte del Gobierno Argentino, pero cuento con que en breve se hará justicia á la buena fé del Gobierno Brasilero, conservándose inalterables los vinculos de amistad que tanto interesan á los dos Estados.

Despues de las medidas legislativas que se decretaron el año pasado, se recomiendan preferentemente á vuestra atencion la reforma electoral y las de la Guardia Nacional y reclutamiento.

La verdad de la eleccion es la base esencial de nuestra forma de Gobierno, y cuanto mas genuino es el voto popular, tanto mas se reflejan en el seno de la representacion nacional los intereses y opiniones que por su importancia deben influir en la direccion de los negocios públicos.

La ley no puede evitar todos los abusos con que las pasiones perturban y vician la espresion de la voluntad nacional; pero cumple aprovechar las lecciones de la esperiencia para prevenir los efectos del fraude y la violencia.

La institucion de la G. N. se halla desnaturalizada por el servicio á que actualmente está sujeta en circunstancias ordinarias,y esa pesada carga no solo perjudica al ciudadano en su trabajo industrial sino que hasta le embaraza el libre ejercicio de su derecho político.

El reclutamiento por el sistema que rije todavia hoy, se presta á iguales y tal vez mayores vejámenes, impidiendo al mismo tiempo que el ejército adquiere el grado de instruccion y disciplina que tanto le aumenta la fuerza moral y le dá mayor brío.

Las rentas públicas han reasumido su movimiento progresivo, gracias á la fertilidad de nuestro suelo y á los auxilios con que habeis favorecido el comercio y la produccion nacional.

La renta del último año financiero han excedido de los gastos y se reconoce ya que el ejercicío corriente presentará tambien un saldo.

Podemos por lo tanto siguiendo los consejos de una bien entendida economia, atender con mayores beneficios la educacion del pueblo, así como la agricultura y otros ramos de nuestra industria,sin dejar de proveer al estado del medio circulante y las diversas necesidades de la Administracion de Hacienda.

La adquisicion de brazos útiles, que ha sido objeto constante de nuestros cuidados, despues de la reforma decretada por la ley de 20 de Setiembre, exijirá de dia en dia mas eficaces providencias.

El gobierno se desvela por disipar los recelos que esa importante reforma podria crear, y me regocijo en manifestaros que los mismos propietarios agricolas han concurrido como se esperaba para el mejor éxito de la ley.

Nuestros medios de comunicacion van teniendo notable desenvolvimiento; sin embargo,muy limitado es todavia ese progreso para igar los diferentes puntos de tan vasto territorio, y utilizar sus inmensas riquezas.

Proseguir incesantemente en tal empeño es deber que el gobierno no olvida, y que cumplirá de acuerdo con las sumas que destineis para ese servicio. Son erogaciones largamente compensados por el aumento de la renta, y por otras ventajas sociales de grande alcance.

Augustos y dignísimos señores representantes de la Nacion.

Los adelantos morales y materiales que hemos conseguido, en el corto periodo de nuestra emancipacion politica, honran al pueblo brasilero, cuando son bien apreciadas las dificultades con que luchamos. Confiados en la proteccion de la Divina Providencia tengamos fé en nuestros esfuerzos, que el mas próspero porvenir cabrá al Brasil.

Está abierta la sesion.—DON PEDRO II, EMPERADOR CONSTITUCIONAL Y DEFENSOR, PERPÉTUO DEL BRASIL.

PRIMER CENSO ARGENTINO

(Continuacion, véase el número anterior).

XII.

Nacionalidades.

En el territorio argentino, existian en la época del censo 211,993 estranjeros, que se distribuian en los estados por cada 1,000 habitantes, en las siguientes proporciones:

En Buenos Aires	habia	305	estranjeros por cada 1,000 habitantes
« Santa-Fé	«	156	«
« Entre-Rios	«	136	«
« Corrientes	«	68	«
« Córdoba	«	8	«
«San Luis	«	10	«
« Santiago	«	1!	«
« Mendoza	«	94	«
« San Juan	«	38	«
« Rioja	«	5	«
« Catamarca	«	5	«
« Tucuman	«	3	«
« Salta	«	33	«
« Jujuy	«	75	«

De los 211,993 estranjeros, 43,643 aparecian como americanos, 167,158 como europeos, y el resto como asiáticos, etc.

Los americrnos, en órden á su número, se subdividian asi:

Orientales	15,206!
Chilenos	10,911
Bolivianos	6,200
Brasileros	6,065
Paraguayos	3,730
Norte-americanos	1,095
Diversos	456

Los europeos, tambien en órden á su número, se distribuian para toda la república del siguiente modo:

Italianos	71,442
Españoles	34,080
Franceses	32,383
Ingleses	10,709
Suizos	5,860
Alemanes	4,997
Portugueses	1,966
Austriacos	834
Diversos	5,860

Entre estos últimos, los mas numerosos eran los belgas.

La poblacion estranjera en los estados se repartia asi:

Del total de 211,993, Buenos Aires solo contenia 151,241.

Despues de Buenos Aires, Entre-Rios tenia 18,308, y Santa-Fé 13,939,

La mayor parte de estas cifras de poblacion estranjera, contenida en estos tres estados, pertenecia á europeos.

Los estados que menos estrangeros contenian en la época del censo, eran: Rioja con 153, y Santiago con solo 135.

Relativamente á su poblacion absoluta, los que mas contenian, eran Buenos Aires, Santa Fé despues, y Entre-Rios en tercer término; y los que menos, Santiago, Tucuman, Rioja y Catamarca, ocupando un término medio Mendoza, Jujuy y Corrientes.

Es de notar que Chile, en 1866, solo tenia 23,220 estranjeros (de estos una tercera parte argentinos.)

Asi, entre nosotros, término medio, tomando en globo la poblacion, habia en la fecha del censo, en cada 1,000 habitantes 121 estranjeros, en tanto que en Chile, en 1866, solo habian 13 en la misma cifra.

España, en 1860, con cerca de 16.000,000 de habitantes, apenas tenia por todo 34,000 estranjeros, esto es, 2 por cada 1,000 habitantes.

XIII.

Poblacion argentina.

Si consideramos la poblacion nacional de cada estado, repartida en todo el territorio, tendremos que estaba representada como se detalla en seguida.

Hijos de Buenos Aires	321,616	repartidos en toda la república
« Santa-Fé	55,021	«
» Entre-Rios	102,177	«
« Corrientes	129,103	«
« Córdoba	230,778	«
« San Luis	57,186	«
« Santiago	154,456	«
« Mendoza	59,526	«
« San Juan	57,331	«
« Rioja	51,902	«
« Catamarca	82,585	«
« Tucuman	108,158	«
« Salta	83,385	«
« Jujuy	32,594	«

Estudiando el cuadro de los arjentinos en la tabla correspondiente del resúmen general se observa que el movimiento interior del elemento nacional es mas poderoso hácia la agrupacion del Este, ó sea hácia los estados llamados del litoral, que de estos hácia todos los otros puntos del Centro, Oeste y Norte.

Existe, indudablemente, un notable movimiento de traslacion continua hácia el litoral; y será forzoso que este se condense muy bien, para que *rebalse* sobre los pueblos interiores. Es todo al contrario de lo que pasa hoy en los Estados-Unidos, donde los pobladores del litoral se desbordan hácia el interior, en irrupcion civilizadora. Aquí el interior jira en el aislamiento, en la reconcentracion, aumentando su poblacion para estrañarla en parte.

Así, tenemos que los cuatro estados del Este, Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, contenian 49693 hijos de los pueblos del interior, en tanto que en todos estos juntos, no alcanzaban los del litoral sinó á 1869!

A juzgar por el censo, el estado que mas aleja sus hijos, ó los reparte en los otros es Santiago, que tenia fuera de su seno 23601, ó sea casi la séptima parte de su poblacion.

Despues de Santiago, San Luis relativamente, y en seguida Córdoba.

La poblacion argentina de cada estado era la siguiente:

Buenos Aires	343866	argentinos propiamente dichos.
Santa-Fé	75178	«
Entre-Rios	115963	«
Corrientes	120198	«
Córdoba	208771	«
San Luis	52761	«
Santiago	132763	«
Mendoza	59269	«
San Juan	58007	«
Rioja	48393	«
Catamarca	79551	«
Tucuman	108602	«
Salta	85959	«
Jujuy	37357	«

Esta es la base qne pudiera servir propiamente para distribuir toda carga ó servicio militar, y no, de modo alguno, las cifras de poblacion absoluta, que han de ocasionar en todo tiempo un desequilibrio enorme, con grave perjuicio de los estados que cuentan una gran masa de poblacion estranjera, y para la cual el servicio no es obligatorio.

Para demostrar lo que esto supone, espondremos como se repartiria un contingente de 10,000 hombres tomándolo *equitativamente* sobre el antecedente de la poblacion naciona, y como cambiarian las proporciones, tomándolo erradamente del antecedente de las cifras absolutas de cada uno.

Reparticion de un contingente de 10,000 hombres en los Estados argentinos.

	SEGUN LA POBLACION NACIONAL	SEGUN LA POBLACION ABSOLUTA
Corresponderia á Buenos Aires	2252	2851
« á Santa-Fé	492	513
« á Entre-Rios	760	773
« á Corrientes	787	743
« á Córdoba	1367	1212
« á San Luis	346	307
« á Santiago	870	765
« á Mendoza	388	377
« á San Juan	380	347
« á Rioja	318	281
« á Catamarca	521	460
« á Tucuman	711	627
« á Salta	563	512
« á Jujuy	245	232

Se vé pues incontestablemente, que si se toma por base la cifra absoluta de poblacion, los estados que tienen gran cantidad de estrangeros, los litorales precisamente, se hallarán tanto mas recargados, cuanto mas sean aquellos relativamente.

Y puede llegar el caso, con las ventajas que ofrece nuestro país al estranjero (que conserva su nacionalidad,) que, un estado, tenga la mitad ó menos de su poblacion, como nacional, tocándole menos continjente entónces que á los otros, donde los estranjeros fuesen en pequeño número.

Un hecho que llama la atencion entre la poblacion argentina, es que solo existian en el territorio treinta y cinco naturalizados!

Treinta y cinco! en una masa de 212,000 Esto, si no revela un vacío en las instituciones, prueba que la condicion de hijo del pais no es aun la mejor posible, en concepto del estranjero.

Pudiera demostrarse que tal condicion mas bien se esquiva, y que no son pocos los fraudes de nacionalidad, con perjuicio de la república.

Debemos recordar aquí que en Chile, con solo 23,220 estranjeros, habia en 1866, 1238 naturalizados, y entre ellos muchos argentinos.

XIV.

Estado civil—La poblacion de los Estados, revela 385,119 casados, de estos 199,950 varones, y 185,169 mujeres; por todo, algo mas de la sesta parte del total de la poblacion.

En 1866 habian en Chile 468,417 casados, en una poblacion casi igual á la nuestra; de ellos 232,463 varones, y 235,954 mujeres. Resulta que nosotros teníamos 100 casados en cada 451 habitantes, y Chile 100 en 388. En Europa, el término medio no baja de 100 en 300.

El Estado en que es mayor el número de casados es Jujui, relativamente; ocupan despues un término medio aproximado, Buenos Aires, Santa Fé y Salta; en seguida, pero en menos, Entre Rios, Córdoba, Mendoza, Rioja, Catamarca y Tucuman, y en escala inferior muy marcada Corrientes, San Luis, Santiago y San Juan.

El número de solteros, en la poblacion de 14 años para arriba, era de 540,054, esto es, 292,452 varones, y 247,602 mujeres; y el de niños era de 729,287, contando desde recien nacidos hasta de 14 años; de los niños 377,910 varones, y 351,377 mujeres.

Las cifras q' se refieren al estado de viudedad merecen alguna atencion; la República en los dias del censo tenia 88,902 viudos, de los que 27,478 eran viudos, propiamente dichos, y 61,424 viudas!

Esta enorme desproporcion merece fijar alguna atencion, pues tal vez no revelan sino vacios dejados por las guerras.

En todos los Estados argentinos es grande la cantidad de viudas, con relacion á la poblacion general; pero con relacion al número de casados, que es con el dato que debe contrastarse, se vé mayor proporcion en Buenos Aires, Rioja y San Juan.

Así, tenemos que en la República Argentina habia 3 casados para cada 1 viuda, en tanto que en Chile eran 4 casados para cada viuda.

De diversos datos contrastados, de uno y otro pais, puede deducirse que el amancebamiento es mas frecuente, mas general en la República Argentina que en la chilena.

En Europa, en general, y relativamente, es menos el amancebamiento que en América del Sud.

La proporcion de niños guarda armonía en las mas de las provincias con la poblacion absoluta, menos en Buenos Aires, Santa Fé y Jujuy.

En las dos primeras puede esplicarse el hecho por la gran cantidad de estranjeros adultos procedentes de la inmigracion, que vienen á pesar, desequilibrando las relaciones regulares de los diversos Estados civiles entre sí.

Los estados que tenian mas niños, relativamente, eran San Luis, Córdoba y Rioja.

XV.

Instruccion—Segun el censo, en una masa de *un millon ochocientos mil* habitantes, 390,683 han asegurado saber leer, varones y mujeres; y 312,011 han asegurado saber escribir. Es de creer que la verdad sea mas desconsoladora, siendo muchos menos los que realmente sabian una y otra cosa. Está establecido que el hecho, en este dato, es siempre un 30 por ciento menor de lo que dan los censos.

De todos modos, y en el mejor caso, aparece que 1.382,669 habitantes han confesado no saber leer, y 1.431,321 no saber escribir. Sí de estas cifras descartamos los niños menores de 6 años (315,822,) que por su edad están disculpados de no saber, ni aun de aprender, tendremos mas de un millon de habitantes en las peores condiciones de instruccion.

Si representamos la instruccion general por 100 y la completa ignorancia por 0, figurando una escala de 1 á 100, tendremos á los estados argentinos representados como sigue:

Escala de 100 *grados, de* 1 (*casi completa ignorancia*) *á* 100 (*instruccion general*)

Santiago	tenia	solo	8	grados de	inst.
Jujui	»	»	11	»	»
Tucuman	»	»	12	»	»
Salta	»	»	14	»	»
San Luis	»	»	14	»	»
Rioja	»	»	14	»	»
Catamarca	»	»	15	»	»
Mendoza	»	»	16	»	»
Corrientes	»	»	17	»	»
Córdoba	»	»	21	»	»
Entre Rios	»	»	22	»	»
San Juan	»	»	22	»	»
Santa Fé	»	»	23	»	»
Buenos Aires	»	»	32	»	»

Esto ilustra bastante sobre el estado moral relativo de nuestros pueblos.

Como se vé, todos ellos están muy distantes de llegar á mitad de la escala, y aparecen en la peor condicion, Santiago, Jujui y Tucuman. Y esto, sin descartarles el 30 por ciento que debiera, para tomarse el dato en su mayor aproximacion á los hechos.

Estas revelaciones son de suyo elocuentes, y deben interesar á los amigos de la civilizacion de este pais: ellas señalan los estados que reclaman mayor acopio de elementos civilizadores.

Diremos para concluir, que en Chile en 1866, dijeron que sabian leer, solo 309,309 habitantes, y que sabian escribir 263,882.

Hacemos este recuerdo por ser la poblacion de Chile casi igual á la nuestra, y tener delante el censo último de aquella república.

Que sepan leer y escribir ofrecia pues, Chile, unos 60,000 habitantes menos que la República Argentina.

Al pronto pudiera creerse que este desequilibrio es debido á los estranjeros, pero ún exámen detenido prueba casi lo contrario.

La inmensa mayoría de los estranjeros, domiciliados en la República Argentina, no saben leer ni escribir; por otra parte, si prescindimos de ellos en una y otra república, y comparamos la relacion que existe, solo en los nacionales, que saben y no saben leer y escribir, siempre resulta una gran ventaja á favor de la Argentina.

Pero no es esto solo, todos los datos correlativos guardan la misma proporcion entre uno y otro país; asi, los niños que aprenden á leer y escribir, como el número de preceptores, maestros, etc., es superior en la Argentina. De todo lo que puede deducirse, como una revelacion, que esta república apesar de sus terribles trastornos, ha conservado en su seno alguuos elementos fecundos de ilustracion y de regeneracion poderosos.

XVI.

Instruccion de votantes.

Resulta que nuestra situacion no es de modo alguno ventajosa, para hacer efectivo un gobierno democrático, bien entendido.

Teniamos en 1,869 mas de 300,000 ciudadanos aptos para enrolarse en la Guardia Nacional, y de consiguiente para votar; pero de estos, proporcionalmente á los datos generales y absolutos del censo, resulta que apenas 50,000 sabian leer y escribir. Se deduce, pues, que no menos de 250,000 individuos son ciudadanos y no tienen la mas mínima instruccion; ó sea, en otros términos:—la mayoría legal en este país, pueden hacerla de lleno los ignorantes, en razon de 5 es á 1. ¿Puede así estrañarse que un gobierno como el de Rosas haya durado veinte años?

¿Puede así sorprender la falta de espíritu público, desde que exista el convencimiento de que toda manifestacion ha de ser necesariamente ahogada por el valor absurdo de los números absolutos?

Si en los Estados-Unidos, ante un hecho social semejante, pero en escala infinitamente menor, llegó á decir Horacio Mann, que, contemplando semejante situacion, se le venia á las mientes «aquel momento solemne en que Damocles, obsequiado por el tirano Dionisio con un banquete, vió de repente sobre su cabeza una filosa espada, suspendida por un cabello;» qué se podrá decir entre nosotros, donde para uno que sabe leer, bien ó mal, hay mas de 5 que no saben cosa alguna, pudiendo todos intervenir por igual, de hecho y de derecho, en el manejo de los asuntos públicos?

La democracia, bien entendida, no la hacen sinó los instruidos, los que pueden llamarse ciudadanos; es decir, los que están en aptitud de conocer sus deberes y sus derechos, como miembros de la sociedad constituida.

El ignorante no entiende ni de una ni de otra cosa; el ejercicio que se le concede ó es una supercheria, ó es una espada en manos de un loco.

Y sinó, hágase, sin engaño, efectiva en todo el territorio su votacion, y se verá el resultado. Pudiera ser este bien terrible á la verdad, y sin embargo sería legal.

Resulta, pues, que el resorte maestro del voto, para el gobierno democrático, se desvirtúa, y es las mas veces nulo, apariencia ó falsificacion.

Y á esto ha de conducir, necesariamente, el optimismo exajerado de toda política, que dé en confundir al hombre tal cual le produce la naturaleza, con el ciudadano que es, como la sociedad, una reaccion intelijente contra fuerzas ciegas y absurdas; y en tal camino los pueblos han de engañar y engañarse á sí mismos, con libertades que de hecho no se han de entender.

Así, tambien, la responsabilidad de los poderes y la de los majistrados, no han de ser sinó utopias, buscadas vanamente para garantir libertades; desde que, una mayoría ignorante, enorme, con solo su peso pasivo, desequilibre eternamente la influencia de los ilustrados, honestos y bien intencionados.

Y ya que los fundamentos constitucionales no puedan modificarse; ya que exista hasta una preocupacion á favor de semejante hecho, que pone á merced de la supina ignorancia los primeros resortes democráticos, hágase de modo que la instruccion se difunda hasta conseguir que todo argentino sea positivamente un ciudadano; así se logrará que la democracia se aproxime á una verdad, y que las libertades públicas estén garantidas contra los desmanes de toda especie de poderes.

XVII.

Escolares.

Habia en los estados argentinos 729,287 niños de 1 hasta 14 años; si de estos se restan 315 822 que no tenian sino de 1 á 5 años, quedaban en aptitud de ir á la escuela, esto es, de 6 á 14 años, 413,465 niños, cuando el censo solo revela que aprendian 82,671; lo q' manifiesta quedaban aproximadamente, mas de 330,000 niños sin instruccion en la nueva generacion, y en ese órden, aumentando tal vez el número en las sucesivas.

Pero la cifra de niños que quedan sin escuela es mucho mayor, si en vez de tomar el dato hasta los de 14 años, se toma hasta los de 15. En este caso los niños eran 468,987, de los cuales 242,440 varones, y 226,547 mujeres. Con esta última base, tendremos que quedaban sin escuela en toda la república 386,316 niños. Lo que es enorme relativamente, y tanto mas, cuanto que, aun puede descartarse de la cifra de los que han dicho ir á la escuela, no menos de un 15 por ciento por exajeraciones, y motivos diversos que incompletan ó anulan la veracidad del hecho.

Asi, este mismo dato, segun la estadistica escolar levantada en 1869 en varias provincias, de órden del Ministerio de Instruccion Pública, era algo menor, lo que probaria q' son peores las condiciones de la instruccion primaria en los estados argentinos.

La diferencia apuntada por el Ministerio de Instruccion Pública, no es, sin embargo, de mayor importancia, desde que correspondia á solo cuatro provincias, Buenos Aires, Córdoba, Entre-Rios y Corrientes, y tenia en parte su esplicacion.

El Ministerio, en vista de la diferencia encontrada, dió por exacta la estadística escolar, y por muy exajerados los datos del censo.

Con tal motivo, nos dirijimos entonces á los comisarios de las cuatro provincias que daban la diferencia, y tuvimos por respuesta la esplicacion que ya nos teniamos sospechada. La estadistica escolar, como su nombre lo dice, buscaba escuelas, el empadronamiento buscaba habitantes.

Aquella tomaba los datos con agentes gratuitos, el censo con agentes especiales, responsables y pagados para visitar, casa por casa, todos los rincones de la república.

Asi, la estadística escolar respondia al hecho de los que asistian á las escuelas; *á las escuelas que se revelaron como tales*; y el dato censal abarcaba á los que *aprendian á leer y escribir*, en la escuela *ó en su propia casa*, enseñados por maestros ó por sus padres, hermanos ó tutores.

En algunos de los estados argentinos pasa lo siguiente: hay porcion de individuos, de uno ú otro sexo, que tienen como un medio de ayudarse para vivir, enseñar casi privadamente algunos niños de vecinos relacionados ó protectores inmediatos. Estos individuos que no hacen de este medio de vida su principal profesion, le ocultan á veces; y, tan es así, que tenemos conocimiento de municipio de Buenos Aires, en que una estadistica escolar ha dado seis ó siete escuelas y los agentes del censo han descubierto diez y seis, de las que once eran pequeños centros de enseñanza, que hacian hasta por ocultarse á las investigaciones de la autoridad, creyendo se les iba á sujetar á reglamentacion, á disciplina, á exámen, á impuesto. Esto ha sido un hecho.

Hay, por otra parte, en las provincias del litoral principalmente, porcion de familias que educan á sus niños en sus establecimientos de campo; y sobre la base de los propios niños, otros muchos de al derredor.

De todo esto dá cuenta el censo y no las estadisticas escolares; razon por qué las cifras de aquel tienen que ser algo mayores, y en ese sentido fué cabalmente la diferencia.

XVIII.

Inválidos.

Los estados tenian en la época del censo 2,888 inválidos por accion de guerra. Relativamente á su poblacion argentina, los pueblos que ofrecian mayor cantidad de ellos, eran en el órden siguiente: Buenos Aires, Rioja, Santiago, Mendoza y Corrientes. En seguida de estos, y ocupando una posicion media, Salta, Córdoba, Santa-Fé, San Juan y Entre-Rios. Y en escala inferior, Jujuí, Tucuman, San Luis y Catamarca, que apenas tenian la cuarta parte que Buenos Aires, relativamente á su poblacion nacional.

XIX.

Huérfanos é ilejitimos.

De los 729,287 niños que existian de 1 á 14 años, el censo revela que 49,966 eran huérfanos de padre y 37,553 de madre. Pueden decirse huérfanos, un 10 p. % de los niños existentes. Cifra por cierto bastante alta.

Relativamente á su poblacíon el estado que ofrecia mas huérfanos era Buenos Aires; lo que pudiera en parte esplicarse por la mayor participacion que ha tenido siempre en las guerras esteriores é interiores.

Del mismo total de niños, 729,287, aparecen ilejítimos 153,882, cifra demasiado elocuente, y superior proporcionalmente á las que ofrecen los estados europeos.

Resulta que tenemos 211 ilejitimos en cada 1,000 niños.

La Francia, en un período de 35 años, término medio, no ha dado sinó 64 ilejitimos por cada 1.000 nacidos, dando su centro mas fuerte de corrupcion 17 por ciento, ó sea 170 por millar, en tanto que los mas de sus departamentos han dado apenas 3, 4 y 5 por ciento, ó sea 30, 40 y 50 por millar.

En los pueblos todos de orijen germánico las relaciones entré nacidos é ilejitimos son mucho menores.

Las provincias que entre nosotros han dado mayor cantidad de ilejitimos, son: Corrientes, San Luis, Rioja y Entre-Rios.

Ocupan una posicion media, relativamente Córdoba, Santiago, Mendoza, San Juan, Catamarca, etc.

Y aparecen en mucho menor escala, Buenos Aires y Santa-Fé! los mismos que, bajo otro aspecto, aparecen los mas ilustrados. Tales hechos, tales coincidencias merecen estudiarse.

Tenemos que, en cada 1,000 niños entran 211 ilejitimos para toda la república; esto es, 21 en cada 100, ó sea algo mas de un quinto de los que nacen!

Esto es lo que se ha revelado paladinamente; la verdad debe ser aun mas desagradable; bueno es así establecerlo.

Pero, aparte de las cantidades relativamente enormes de nuestros huérfanos é ilejítimos, existe otra que no revela el censo de niños falsamente clasificados, y de abandonados por el padre ó la madre.

Ante tantos significativos datos, ocurre preguntar ¿qué hacen las autoridades de los estados argentinos de todos estos elementos, en parte desheredados? ¿Dónde residen, como se reparten, cuál es el destino y cuánto pesan en el movimiento social, en las costumbres y en la moral?

Cuestiones son estas de sumo interés, y que convendria dilucidar, no con los ojos de una filantropta estéril, sino con el criterio de los hombres de estado.

No conocemos nada justo, nada sério, nada radical, verificado á favor de ninguno de estos elementos.

Lejos de ello, tenemos aun, en provincias muy adelantadas, establecida oficialmente la inmoral distribucion al servicio doméstico de todos los niños huérfanos ó abandonados.

Es como el complemento de una desventura y de una calamidad sociales. Digámoslo claramente, es una especie de fabricacion oficial de viciosos y de malvados.

Las consecuencias de práctica tan atrasada, por no calaficarla de otro modo, no pueden ser mas desastrosas. Esos enjambres de criaturas arrojadas sin razon, ni política, ni social, ni moral á toda clase de servicios, con toda especie de amos, sin reglamentacion apropiada, sin responsabilidades efectivas, sin recompensas, con obligaciones ilusorias por parte de los patrones, acaban por embrutecerse y corromperse del todo.

Hé ahí el semillero inagotable de todos esos pilluelos que persigue la justicia de Enero á Enero; de todas esas prostitutas que infestan las ciudades y se defienden dueñas del secreto de muchas casas; de todos esos truhanes, jugadores, holgazanes que han perdido hasta la cuenta de sus fechorías.

Creados sin amor, con crueldad las mas veces, tales séres no logran emanciparse de su *esclavitud* garantida de oficio, sinó cuando la edad les pone en aptitud de tomar la calle por su cuenta, y librarse á su destíno sin instruccion, sin vínculos, sin afecciones rompiendo de frente con una sociedad que empezara por servirles de madrasta.

Así sacuden su yugo; así discurren nuestras avenidas huyendo, porcion de huérfanos que *maltratan* autoridades influenciadas de civilizacion todavía incompleta, cuando debiera aceptárseles como un mal social que es preciso atenuar; como hijos del pueblo, á quienes es preciso enseñar y guiar, en escuelas honestas de correccion y de trabajo, por bien comun y para órden público.

Los lupanares, los hospitales y las cárceles son á su vez como un refugio para porcion de estos individuos, mal criados y envilecidos desde su niñez.

Pero, no queremos en este momento comprobar hasta donde se hace en el servicio de las casas la perdicion de multitud de huérfanos; hasta donde aumentan ellos nuestros vicios y crímenes, y hasta donde se desventura fuera complementada iconscientemente por autoridades provinciales y municipales, y por asociaciones é individuos que á su entender hacen un beneficio á la sociedad.

Concluiremos recordando de paso, cuán útil y moral sería cerrar del todo los donativos de niños, y sustituir las prácticas actuales con establecimientos municipales de correccion y enseñanza agrícola ó industrial—como existen en Europa.

Estos establecimientos á mas de su inmensa trascendencia moral, tienen la ventaja de costearse á si mismos, y hasta dejar ganancias que sirven para que los alumnos, una vez instruidos y á emanciparse, lleven un pequeño capital, que pueda cervirles aparte de su oficio é instruccion para establecerse en su nueva existencia.

Entonces la sociedad habria hecho una positiva conquista económica y moral provechosísima, convirtiendo en miembros útiles, los mismos que hoy para su daño acaba por descuidar y pervertir inhumanamente.

XX.

Amancebados,

Con el dato anterior se liga naturalmente el de amancebados.

Resulta que 28,319 mujeres han confesado vivir en amancebamiento.

Este dato, relativamente á la poblacion, es bastante alto, sin embargo la verdad es aun mayor que la revelacion del censo; y tenemos motivos para asegurar que en las provincias donde la cifra aparece menor, es por habérsele recojido malísimamente, habiéndose hecho confusion entre amancebados y mancebos.

XXI

Condiciones especiales

Si hemos de atenernos á las cifras del censo, las provincias que tienen mas dementes, monomaniacos, cretinos, estúpidos, etc; son Salta y Jujuí, ocupando el estremo opuesto, Santa-Fé y Santiago.

La tabla en que se reasume este órden de hechos, como el de sordo-mudos, ciegos, *cotudos*, etc., merece consultarse con detencion.

Los sordo-mudos abundan mas en Mendoza, Salta y Jujuí, y mucho menos en Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Santiago, estando en proporciones intermedias el resto de los estados.

Los ciegos abundan mas en Jujuí y Rioja, en seguida en Salta y Catamarca; duespues en Tucuman, San Juan, Córdoba, Mendoza, San Luis y Santiago; y mucho menos en las litorales.

Los individuos con bosio ó coto aparecen en enorme proporcion relativa en Mendoza, y poco menos en Rioja y Tucuman; despues en Corrientes, San Luis, San Juan, Catamarca, Salta y Jujuí; y aun menos todavía en Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Rios, Córdoba y Santiago.

XXII

Pro fesiones de varones

El detalle de las profesiones es curioso, y de su estudio paciente puede muy bien deducirse la *fisonomia moral é industrial* de cada uno de los estados.

Se ha procurado en cuanto ha sido posible conservar los calificativos orijinales, tratando de consignar palabras sud-americanas que revelan usos, costumbres ó industrias propias.

Llama la atencion el hecho de representar Buenos Aires mas que todo el resto de la república en profesiones científicas y literarias.

Así en un total de 439 abogados 222 son de dicho estado, y 243 médicos entre 458 que aparecen en toda la república.

En los ingenieros la desproporcion es mas saltante; en un total de 194 aparecen en Buenos Aires 142.

Aunque en el dato *profesiones* se hayan cometido muchas *deficiencias, irrégularidades y confusiones*, merece consultarse y relacionarse comparativamente, siendo aceptables, la mayor parte de sus detalles.

Sería muy largo establecer comparacion sobre profesiones, entre Chile y la R. Argentina. Consignaremos sin embargo algunas de bastante interés:

Con casi igual poblacion—

	Tenia	
	1869	1866
	R. Arg.	R. Chil.
Abogados	439	435
Agrimensores	240	99
Arquitectos	70	40
Agricultores	8653!	116939!
Curanderos y curanderas	1047!	231
Ingenieros	194	191
Médicos	458	230
Militares	9602	7084
Mineros	1781	23743!
Profesores, preceptores, etc.	2037	1444

Los abogados en esta última década estaban en la República Argentina, en la proporcion de 1 por cada 4,276 habitantes; en Chile de 1 por cada 4,182; y en los Estados-Unidos de 1 por cada 947!!

Los médicos, por el mismo período estaban en la Argentina, en razon de 1 por cada 4,098 habitantes; en Chile de 1 por cada 7,611, y en Estados-Unidos 1 por cada 576!!

Entre los varones, cierto órden de profesiones, que pudieran decirse privilejiadas, tiende á aumentar desproporcionadamente, sin beneficio ni mejoramiento positivos.

Existe en todo el mundo civilizado, una tendencia marcada á favorecer preferentemente los estudios universitarios, ó de ciertas facultades superiores, desequilibriando fuerzas y tendencias positivas, con fuerzas y tendencias que deben redundar y malgastarse sin aplicacion.

El número escesivo de abogados, de médicos, de ingenieros, de filósofos, de literatos, no siempre puede ser motivo para mejora de la ciencia, ni de la sociedad, ni para la condicion de número igual de individuos. Por el contrario, tal vez sea un mal ensanchar las esferas de las aspiraciones, en razon escesivamente alta con relacion á las que la sociedad puede satisfacer. Puede ser esto, como fecundar el campo de las ambiciones ilejitimas, detras de esperanzas que se burlan; como obligar la ciencia á desvirtuarse, procurando se haga calle con el carlatanismo. De ahí, entonces millares de *fabricadores* de filosofía que no se entiende á si misma; de inventores de sistemas políticos que prometen grátis perfeccion absoluta y vida sin dolores; de descubridores de panaceas y de movimiento perpétuo; de ahí, tal vez, todos esos séres lastimosos que, habiendo equivocado su destino, traen con el hambre en el estómago y el cerebro caliente, enferma y contajiada la multitud con los abortos de su locura.

En tanto que las relaciones *desproporcionales* entre las diversas profesiones, solo sean debidas á las influencias y tendencias particulares, el mal puede no ser mayor, porque pronto dejados á si estos elementos sociales buscarán equilibrarse; pero si á ello preside la accion sistemada y persistente de la autoridad, acabará por convertirse en positivo daño.

El órden mas regular en política es de creer que, en parte, no pueda reposar en definitiva sinó en el equilibrio que se establece entre las diversas fuerzas y movimientos sociales, entre los múltiples elementos que las sirven, que las dan vida.

Todo desequilibrio puede ser un peligro, una amenaza social, La *internacional*, el *comunismo*, tal vez no sean puede ser sinó formas espresivas y dañosas, tambien de un desequilibrio en órden semejante de diversos hechos; especialmente allí, donde el *pauperismo ilustrado* es como un esceso de poblacion sobre una tierra exhausta; y allí, tambien, donde se agregan la concentracion absorvente de los capitales y la prédica fascinadora de las innovaciones, como complicaciones difíciles de esa fiebre de las revoluciones radicales.

No pueden del todo reducirse, subordinarse, las fuerzas agrícolas é industriales de un pais, á otras que pudieran llamarse intelectuales, ni estas á aquellas; el desarrollo de las unas debe armonizarse con el de las otras, á punto de que existan y se desenvuelvan estableciéndose recíprocas compensaciones. La sociedad es un compuesto necesitado de diversos, estraños y encontrados elementos; así es en ella armónico lo mismo que parece desconcierto, si se la quisiera formar esclusivamente de literatos, de poetas, de filósofos, de abogados, etc., ya que ello pudiera ser un hecho, se formaría sin duda un cuadro lastimoso.

Será asi un bien repartir las diversas enseñanzas en cuanto sea posible *proporcionalmente*; y no inclinar de oficio la balanza á favor de la universitaria y de facultades superiores.

Cuando se funda y proteje una universidad, fuera tal vez juicioso fundar ó protejer cuatro escuelas de artes y ocho escuelas agrícolas. No resolvemos; proponemos simplemente estas cuestiones.

XXIII

Profesion de mujeres

De las 61,424 viudas, 247,602 solteras, y mas de 25,060 huérfanas, que tiene la república, resulta que unas 140,000 son costureras, lavanderas, tejedoras, planchadoras, cigarreras, amasadoras, etc.; esto es, tenemos que la mitad de la poblacion mujeril adulta, espera con incertidumbre el sustento de jornal, muchas veces difícil y precario.

Tales cifras representan otras que no se ven, y que, sin embargo, no son menos verídicas; son la revelacion de una cantidad relativamente ágigantada de mujeres desprovistas de apoyo eficaz, sin medios regulares ciertos de subsistencia, huérfanas, solteras, viudas, que han ido quedando en pobreza estrema á través de las diversas vicisitudes del pais. Los detalles de este hecho social fueran en todo tiempo de importancia para los gobiernos provinciales, en el empeño de dar direccion acertada á esos elementos, que una vez descuidados pesan como un gravámen, y hacen sus fermentaciones perniciosas.

Y ya que se trata de estas cifras, y de una porcion de la poblacion argentina tan interesante como olvidada, permítase aquí la demostracion de un error económico, con el que, de tiempo en tiempo, se hiere á ese pedazo sensible del elemento nacional.

Persiguiendo una quimera, el mas importante de los estados argentinos, para el uso de tropas policiales encarga sus vestuario fuera del pais.

En esta evolucion el ahorro es aparente, haciéndose en el fondo, como verdades incontestables, males positivos á las industrias propias, y á esa clase trabajadora femenil que no tiene voto, ni eco, para hacer sentir sus necesidades y sus dolores.

La ropa militar que viene de Europa empieza por *no pagar derechos de aduana*. Hé aquí, entonces, que este fraude hecho á las rentas generales, es la primera razon de menor costo. Así, la Nacion se perjudica, contribuye sin razon al equipo de los soldados de un estado, y carga de paso con la solidaridad de lo que es algo peor que un error económico.

Vienen despues otras razones para el menor precio. La ropa confeccionada que viene directamente para un estado, es claro que no ha contribuido, ni contribuye directa ni indirectamente, al pago de ninguno de los impuestos y gravámenes con que hubiera contribuido confeccionándose en el pais, al pasar por la mano de diversos industriales.

El engaño del fisco es, pues, patente, cuando cree que es mas barato *lo que no le ha pagado derecho alguno*, ni nacional, ni provincial, ni municipal.

Es claro que el vestido que venga directamente á un gobierno, se ha de ahorrar todas las gabelas é imposiciones, desde el derecho de aduana hasta el alumbrado público; todo lo que, al contrario, ha pagado, y *muy reproductivamente* al pais, cuando desde simple tela, sufriendo transformaciones, ha pasado por diversas corrientes de plaza, comerciales é industriales.

Así, cuando el traje A traido de Europa para un estado, cuesta 100,000 $ y hecho en el pais cuesta 130,000, debe entenderse que, en este último caso, la diferencia la ha pagado en diversos impuestos, el traje mismo, quedando en definitiva mas bien mayor el costo, del que vino del esterior, donde se ha ido á derramar estérilmente la mano de obra, en abierta é impremeditada conspiracion contra el propio desarrollo, haciéndose un mal á una gran parte del elemento social, y mas allá, á la moral y al interés públicos.

Se ha quitado de entre sus manos, á clases proletarias, una parte importante de labor, que contribuye á su sustento, á su actividad, á su bienestar, basamentos de equilibrio y de tranquilidad.

Pero, aun suponiendo que la verdad económica no fuera tal cual se demuestra, cumple á los gobiernos tener presente que, cuando sustraen ilegitimamente á las masas trabajadoras de labor y de sustento, estas con esceso se los pagan en pauperismo, en inmoralidad, en vicios.

Es, por otra parte, un deber, sobrellevar cierta clase de cargas; es una necesidad á que debe atenderse procurar trabajo, siempre que sea posible, á esa inmensa cantidad de viudas, de solteras, de huérfanas, que no tienen apoyo cierto y regular para vivir, y que son un legado de aceptacion forzosa de unas á otras generaciones.

La ciencia del gobierno tiene tambien su higiene política, y como la higiene médica es mas sábia cuando previene los males que cuando los castiga.

El *jornalerismo* avocado á la incertidumbre del trabajo deficiente, se hace pronto un peligro. Detrás de semejante situacion está el descontento, el hambre, los incentivos al vicio, protestas y amenazas sordas y permanentes contra el órden y la ley.

La moral china, tiene á este respecto un proverbio tan viejo como sabio: «El trabajo es la salvaguardia de la inocencia de las mugeres.» Porque la prostitucion pública cosecha preferentemente en la ociosidad y en la miseria sus adeptos; y los hospitales, las penitenciarias y las cárceles, bastante caras para la sociedad, se llenan de proletarios que hasta se hallan bien en ellas, como en su morada indispensable. Tal lo quiere su miseria ó su degradacion.

En definitiva, balanceadas las ventajas y los inconvenientes del hecho apuntado, estos preponderan en suma enorme, saliendo el pais no solo condenado en costas, sino en su moral, en sus costumbres; y tambien en parte de su crédito esterior, que á todo trance debiera sostenerse y fomentarse, de modo que, el inmigrante de ambos sexos encuentre constantemente en nuestro suelo medios diversos de subsistencia, labores remunerativos, talleres en actividad; porque todo esto constituye resortes de crédito, y contribuye á dar direccion acertada á las fuerzas y aspiraciones individuales, y espansion fecunda é indefinida á las tendencias y aptitudes industriales del pais.

Continuará

NOTICIAS DE EUROPA

—

Los diarios españoles dan cuenta de las elecciones, y llenan sus columnas con los nombres de los elejidos para esos destinos. El resultado de dichas elecciones fué lo que era de esperarse. El gobierno ha triunfado merced á las arbitrariedades y escándalos como pocas veces lo ha presenciado la España.

Un diario satírico dice: «el éxito de las elecciones en las urnas fué el siguiente: Diputados de la oposicion 250, idem del gobierno 100, resultado despues de los escrutinios generales; diputados de oposicion 100, idem del gobierno 250,» así lo asegura al menos la *Discusion*.

El conde de Paris viaja actualmente por Francia; llegó á Bourges donde fué recibido con el ceremonial que se debe á los soberanos. Las autoridades militares y superiores se habian preparado para esa ceremonia; algunos militares habian sido invitados para asistir á ese acto: la recepcion oficial era completa; la comunidad, sin embargo, y el pueblo no dieron ninguna importancia á la entrada del principe, apesar de los esfuerzos y prevenciones de los diarios orleanistas.

El periódico el *Siecle* dice: «¿Será por ventura indiscrecion el preguntar con qué derecho recibe el conde de Paris los honores que oficialmente se le hicieron? ¿De quién obtuvo el general la órden para proceder de ese modo con un individuo que no pasa de ser un simple particular? Que el conde de Paris viaje, es tan lícito como lo seria en cualquier súbdito francés; que él prosiga en sus estudios sociales, ó busque el granjearse amigos nadie se lo puede impedir ni reprenderle: no es aun tolerable que los representantes del gobierno de la República presten honores oficiales á algun pretendiente monárquico ó monarquista, es decir, á un enemigo del gobierno existente.»

Segun algunos signos y correspondencias de las provincias, va empezando ó aumentándose la desinteligencia entre ambos partidos monarquistas. El malogro de la política de los manifiestos ha venido á agravar la incompatibilidad entre ambas ramas de los borbones.

La dimision del Sr. de Broglie es cierta. Los diarios orleanistas atribuyen á causas puramente personales y de familia, la imposibilidad para este diplomático de continuar en el árduo y difícil puesto que aceptó en Burdeos á mucha costa.

Las negociaciones para el pago de los tres mil millones, y por la evacuacion de los seis departamentos ocupados aun por los alemanes, no puede empezar sinó el mes siguiente. Es pues, prematuro é inexacto, dice el *Memorial Diplomático*, el indicar ya tal ó cual combinacion sobre este asunto.

Por otro lado el *Times* recibe de Berlin correspondencias en que le dicen que las últimas propuestas financieras de la Francia en el intento de la evacuacion de territorio, habian sido consideradas como insuficientes.

Las noticias é informes llegados de todos puntos de la Francia hacen saber que por todas partes reina el mas completo sosiego, quedando así demostrado que la República no es allí incompatible con la tranquilidad pública ni con la confianza en todos los espíritus.

El Padre Jacinto continúa sus conferencias en Roma, donde está produciendo una profunda impresion en el ánimo de su auditorio. En la última conferencia trató especialmente sobre el celibato del clero; reprobó á la iglesia Católica el oponerse al casamiento del clero, lo que hace de los padres una casta distinta sin patria ni familia.

El eminente reformista insistió que en la actualidad el celibato era un pretesto de hipocresía en cien que lo observasen.

Respecto de la Internacional, y de la opinion del Señor Hales, solo dice que uno de los principales objetos de las Trades Union fué unir en un lazo comun á todos los operarios de la Europa á fin de que el *tipo* del salario pudiese elevarse uniformemente tanto en Inglaterra como en el continente. Cuando se iniciaron las primeras huelgas en Inglaterra, los patrones hicieron grandes esfuerzos para sustituir el trabajo estrangero al trabajo nacional, y por su parte los operarios asociados á los *Tres Unions* emplearon todos los medios para privar á los patrones de ese recurso; cuyos fines, sino en absoluto eran comparativamente inocentes. Los operarios ingleses tenian derecho, si lo creian oportuno en asociarse con tales objetos, y no omito en decir que muchos hombres que á consecuencia de esto se afiliaron en la Internacional, no alimentaban las opiniones peligrosas bajo el punto de vista de la religion y de la sociedad, que se les atribuye.

Se pregunta: qué ha hecho la Inglaterra, residiendo la Junta Central de la Internacional en Lóndres, para evitar los peligros que la amenazan y con ella á las demas naciones del continente?

Yo no diré jamás que las doctrinas de esa asociacion no son peligrosas. Notad, no obstante, que en las actas de los congresos que se han celebrado en Suiza y Bélgica, se acusa siempre á la Nacion inglesa de incapacidad cuando se trata de proclamar grandes ideas de reforma, y de parcialidad en favor de los intereses económicos y en contra de los intereses cosmopolitas. Tambien es cierto que los miembros de la internacional saben que aquí existe mas libertad que en ninguna otra parte.

No creais que trato de atenuar los peligros que la interncional presenta, pero ideas de esa naturaleza no se combaten con medidas represivas. La educacion unida á la enseñanza relijiosa, son no solo el mejor, sinó el único remedio de resistir á la propaganda de esas doctrinas y contradecirlas.

El Gobierno francés adoptó recientemente una ley que envuelve en comun una censura á los afiliados en la *Internacional*, y los adeptos de las asociaciones parecidas á las *Trades Unions*.

A mi no me toca censurar esta legislacion. La Francia está espuesta á mayores peligros que nosotros y ella es el mejor juez del camino que le conviene mejor seguir, pero yo estoy convencido que las consecuencias de una tentativa efetuada en Inglaterra para suprimir la *Internacional* serian mucho mas desastrosas que los males que en sí encierra la libre discusion,

Si un súbdito británico ó algunos estrangeros de aquellos que gozan aquí de la hospitalidad tradicional del pueblo inglés osaren conspirar contra la seguridad de Inglaterra, ó establecer en este pais la base de operaciones subversivas en el continente, entonces, tenemos leyes que podrian aplicarse á esos temerarios.

Yo bien sé que en Inglaterra hay hombres que propalan las doctrinas de la internacional, pero no se que ha hecho cosa alguna que autorice á aplicárseles la ley.

Se ha hablado de la correspondencia entre España y Lord Granville, y á este propósito se dice que el lenguaje de este no estuvo á la altura de la situacion.

La correspondencia se halla depositada en la mesa de la cámara; ha sido impresa y muchas personas la habrán leido ya; de esa lectura resultará para todos el convencimiento de que Lord Granville dió á las sugestiones del ministro español la única contestacion que podia dar un gabinete británico.»

Crónica del dia

—

Epidemia de hambre—Un diario de Córdoba dice:

Algunos de nuestros departamentos están amenazados este año de una epidemia de hambre por la seca continuada de cuatro años, en que no ha llovido en esos lugares y por la pérdida de las cosechas de este año.

En algunos departamentos del norte y en otros de la Sierra, se teme el hambre como una calamidad.

Hoy mismo las masas lo están ya sufriendo.

En Soconcho (la Sierra) hace cuatro años que no llueve.

Se ha secado el arroyo que daba agua á la poblacion y ni para beber alcanza.

Sobreesto, viene la desgracia de haberse perdido este año todas las cosechas en aquel departamento.

Esto mismo pasa en otros lugares al norte de la provincia y aun al este de ella.

El invierno será fatal para aquellas poblaciones!

La fiebre en Montevideo—De sesenta y tantos médicos, con que cuenta la poblacion de Montevideo para su asistencia, solo dos sostienen que la epidemia que está flagelando el barrio noroeste de esta ciudad, no es *fiebre amarilla*.

El doctor Cabral, uno de esos dos, dice que es *discrasia*—nombre genérico con que en la medicina se denomina el conjunto de enfermedades que producen la descomposicion de los humores.

El doctor Nuñes de Costa, que es el segundo, dice que es fiebre tifoidea con ictericia maligna.

¿Quienes tendrán razon?

Diario brasilero—El que en breves dias debe aparecer en Buenos Aires, se titulará *Jornal do Brazil*.

Sus fundadores, los señores Antonio Maria Fragoso y Juan E. Cardoso Rangel, serán los redactores.

Telégramas del Gobierno—Con motivo de lae últimas noticias recibidas de Bolivia, el Gobierno nacional ha dirigido varios telégramas al Gobierno de Tucuman para que los transmita al de Salta y Jujui.

Ignoramos lo que diga el Gobierno.

Capitan ahorcado—Ayer á las 10 de la mañana el piloto de la barca dinamarquesa *Svanen* dió parte á la Capitanía del puerto que el capitan de dicho buque se habia ahorcado en su camarote.

Se dice que esta resolucion tuvo por causa el mal flete que hizo en su viaje de Pernambuco á este puerto.

Carne conservada—El 4 de abril próximo tuvo lugar en Lóndres una reunion de los miembros de la *River Plate Pressure Meat Resewing* Company (Limited) en la cual se manifestó que una gran parte de la suma pagada ya, se ha aplicado á la compra de maquinaria y otros gastos reunidos con el fin de llevar adelante los objetos de la compañía, y que habia toda razon para creer de que el proyecto en vista se realizará.

Hay ancho y provechoso campo para tal empresa y teniendo en vista el alto precio de la carne, la compañía estaria muy pronto en posicion de pagar un buen dividendo á sus coasociados.

El mismo periódico dá un estracto por entero de la sesion á que aludimos, que por ser demasiado estenso no lo publicamos, pero en ella se elogia mucho la preparacion, así como la baratura con que el pobre podrá conseguirla.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 9 de Abril al Havre *Olbers* y el 16 á Southampton el *Neva*.

El *Humboldt* salió de Lóndres el 12 de Abril y el *Savoie* de Marsella el 15.

Vapores á salir de Europa para el Rio de la Plata—De Amberes *Humboldt* el 16 de Abril por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Liverpool *Dover Castle* el 20 de Abril por Lisboa y Rio Janeiro.

De Liverpool *Pactrolus* el 20 de Abril por Lisboa, Bahia y Rio Janeiro.

De Burdeos *Sindh* el 24 de Abril por Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

De Lóndres *Lacydon* el 26 de Abril por Amberes, Falmouth y Rio Janeiro.

Inmigrantes españoles—Las corbetas *Anastasio* y *Diego Maria Bolivar* han debido salir á mediados de abril de la Coruña, con una cantidad considerable de inmigrantes para Buenos Aires.

—El 16 de Marzo salió de la Coruña la corbeta *Eloisa* con 31 inmigrantes, de los cuales son 14 hombres, 6 mujeres y 11 niños. No se embarcaron mas, porque el buque no pudo admitirlos en razon de la mucha carga.

—El 1.° de Mayo ha debido salir de Barcelona el vapor paquete «Trinidad» con mas de 300 inmigrantes para Buenos Aires.

La invasion al Oeste—Los siguientes documentos harán ver á la «Tribuna» y «Union» que la última invasion que acaba de sufrir la frontera de la Provincia, no ha sido como creen,

Los cólegas deben de tener presente que en la campaña tambien leen los diarios.

9 de Julio, Mayo 12 de 1872

Sr. D. Antonio M. Islas.

Amigo.

Considero que vd. estará con deseo de saber de su establecimiento, como así mismo la suerte que han corrido sus intereses.

Estos se han salvado, tambien su capataz, quien ha logrado escapar desnudo, tirándoles desde el chiripá, hasta concluir con el recado. Hoy se encuentra en mi estancia; vino en pelos.

Ayer estube en el establecimiento, y han saqueado las casas, llevándose hasta los forros de los colchones.

De estos lugares llevan una gran cantidad de cautivos; á mi me dejan muy poca hacienda.

Lo que ha quedado es una miseria. Cerca de 2800 cabezas me han robado.

La desgracia nos persigue, los indios han llegado hasta el éjido de este pueblo, y hasta este momento, que son las once de la mañana, no se sabe nada, respecto de si los bárbaros han sido ó no batidos.

Segun el bombero, que les fué tomado, dá á las invasion mas de 2,500 indios.

Saluda á vd.

Pastor Dorrego.

Chivilcoy, Mayo 12 de 1872.
(3 y 52 de la tarde.)

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Los indios que invadieron por la frontera del Oeste, se han retirado llevándose algunas haciendas. Pelearon hasta el lugar donominado «Los Negros» como dos leguas del pueblo «9 de Julio.» Se ignora el botin que llevan. El coronel Boer debe batirlos saliéndoles adelante en direccion al «Algarrobo.» Tiene elementos suficientes para escarmentarlos. No se sabe con certeza el número de indios, aunque se dice que son 1200. Estos datos los comunica un D. Agustin que llega en este momento de la Frontera.—*Comandante Somosa.*

El Juez de Paz del 9 de Julio envió al mismo Gobierno una nota comunicándole que el gefe del fortin Mayo habia avisado al del fortin «General Paz» que el 10 á las diez de la noche tuvo noticia de que los indios pasaron á la oracion saliendo por entre el fortin Mayo y el de los Algarrobos, siguiendo su marcha pausadamente.

El Comandante en Gefe de la frontera se preparaba á darles alcance al dia siguiente.

El Coronel Borjes tambien habia ido á esperar á los indios en el Carrizal.

El Sr. Darbishire peleó á los indios en el 25 de Mayo y fué herido.

Renuncia—Don Justo Piñero últimamente nombrado vice presidente de la Municipalidad ha presentado su renuncia de este puesto.

Gusanos de seda—El Cónsul argentino en Messina (Italia) ha pasado una nota al Ministerio de Relaciones Esteriores, pidiendo se le proporcionen noticias oficiales respecto de la cria de gusanos de seda y de las conveniencias q' este ramo de la industria reportaria en estos paises, á fin de remitir en gran cantidad á estas Repúblicas, tomándolos de las importaciones hechas en Italia, procedentes de la China y el Japon. Este asunto ha pasado á informe de la oficina de Agricultura.

Empadronadores—Los fondos destinados para el pago de sus haberes á los empadronadores de la provincia de Entre Rios, han sido entregados al habilitado del Ministerio del Interior por el habilitado de la oficina de censo. Hoy termina el plazo señalado para que puedan presentarse los interesados.

Direccion general de Correos—Segun el estado mensual elevado por esta oficina al Ministerio del Interior, se han recibido en todo el mes de abril 91,483 cartas, 35,623 paquetes impresos, 3782 despachos oficiales, por 41 buques á vapor, 9 de velas, 272 mensajerías-correos, 269 caminos de fierro; y se han despachado: 86,534 cartas á 1429 pueblos, 43,473 paquetes impresos, 3776 despachos oficiales, por 154 buques á vapor y 5 de vela, 215 mensajerías-correos, 229 caminos de fierro.

El número de notas y asuntos despachados por la Secretaría de la misma, durante todo el mes, asciende á 233.

El producto en todo el mes es de 6550 $ 83 cts. fuertes.

Estado Oriental—Ayer hemos recibido nuestra corresponencia por el cutter «Guardia Nacional.»

Circula el rumor que será nombrado ministro de Relaciones Esteriores, el Dr. José Maria Muñoz.

Un comerciente de esta plaza (dice el Telégrafo) se ha aproximado á nosotros para que propongamos á la administracion de correos un vapor para conducir la correpondencia entre Montevideo y Buenos Aires mediante la suma de 200 pesos por viaje redondo.

Conocida la falta que hay en el cambio de la correspondencia, y mientras no se abra el puerto de Buenos Aires, consideramos admisible esa proposicion que salva las dificultades que actualmente se tocan para la rápida comunicacion comercial entre ambos pueblos.

Segun los «Debates» se trata activamente de la prolongacion de la línea férrea hasta Santa Lucia y que dentro de tres meses saludaremos esa nueva mejora.

Otro diario dice que el gobierno llamará á propuestas para la venta de los vapores de guerra que han sido desarmados, con escepcion de los que se destinaron á prestar servicios en la capitania del puerto.

El Juez del crimen pasó una nota á la gefatura política pidiéndole el reconocimiento médico del capitan de un buque dinamarques que apareció ahorcado en su camarote.

Se dice que el gobierno nombrará al coronel Muñiz gefe de las fronteras.

El señor Izola está analizando quimicamente el terreno de la manzana que es foco de la fiebre.

El gefe político de la Colonia comunica el desarme de Pintos Baez con 300 hombres.

Han sido dados de alta todos los gefes y oficiales pertenecientes á la pasada revolucion que se presentaron solicitándolo.

Durante el viaje de Pernambuco á Montevideo, murieron dos marineros de fiebre amarilla en el bergantin alemae *Emma*. Ha sido sometido este buque á una cuarentena de doce dias.

Paquete Amazonas—En el *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro fecha 4 del corriente se lee lo siguiente:

Este paquete que entró antes de ayer al dique de comercio fué visitado por los Srs. Level y Paez de Andrade, quienes reconocieron que la averia que sufrió ha sido de poca importancia, que podrá seguir viaje nuevamente dentro de ocho dias.

Será necesario sin embargo esperer á que regrese del Rio de la Plata el agente de las malas que debe llegar á nuestro puerto el 15 del corriente.

El *Amazonas* seguirá viaje para Burdeos y escalas el 15 del corriente.

Siniestros marítimos—La direccion del *Veritas* publicó los boletines de la estadística de los siniestros marítimos de enero y febrero del corriente año.

Segun dicha estadística el número de buques de vela, qus se perdieron totalmente durante el mes de enero fué de 260, y durante el segundo el de 160: otal 420 buques de los cuales 256 fueron ingleses, 38 franceses, 25 americanos, 22 alemanes, 20 griegos, 14 italianos, 11 holandeses, 9 noruegos, 4 dinamarqueses, 4 suecos, 4 portugueses, 3 austriacos, 2 españoles, 1 turco, 1 ruso, 1 nicarugüeño, y 5 desconocidos.

Se comprende en este número 31 buques de vela que se suponen completamente perdidos por no tenerse noticia de ellos.

El número de buques á vapor que naufragaron en el mismo periodo asciende á 396; de loe cuales tambien se consideran completamente perdidos por las mismas causas que arriba mencionamos.

Plano—La Municipalidad ha mandado levantar un plano del monumento que debe erigirse en el cementerío del Sud á la memoria de los médicos que fallecieron durante la epidemia.

Se ha destinado para costear este monumento la suma de cincuenta mil pesos m/c.

Mas bien así—Los telégramas de Montevideo recibidos ayer dicen q' en los últimos dos dias no ha ocurrido ni caso ni defuncion alguna de fiebre amarilla.

Si ocho dias sigue lo mismo el estado sanitario, la Junta de Higiene comunicaria á ese gobierno la completa desaparicion de la epidemia.

El Ministerio del Interior—Aun está vacante la cartera del Interior, y esto que la renuncia del Dr. Velez el Presidente de la República la conocia dos meses antes de su separacion.

Un cólega dice ayer:

Si el Ministerio del Interior permanece aun vacante, es á causa de la oposicion sistemada que hace á todo candidato que se presenta el Dr. Avellaneda.

Esto se esplica únicamente, porque el candidato para la futura Presidencia, quiere ocupar ese ministerio, para hacer con mas facilidad sus trabajos político-electorales.

D. Antonio de Ballesteros Warnes—Este señor se ha singularizado en la suscricion para un monumento á la paz en el Estado Oriental. No obstante estar limitada la cuota á 50 pesos papel, y haberse rehusado nuestra oficina á recibir su generosa dádiva, tuvo que ceder ante la insistencia, concurriendo con la cantidad de 100 fuertes ó sean 2500 pesos m|c. que escede al monto total de la suscricion hasta hoy. Se lo agradecemos en nombre de los promotores de la idea.

Bomberos voluntarios—Para esta noche están citadas las distintas comisiones de este cuerpo y el directorio general. Parece qae en esta reunion se tomarán medidas tendentes á la pronta organizacion del cuerpo.

Importante venta.—Ayer fué vendida por Florencio Madero y Ca. en la cantidad de 1.905.000 m|c. la propiedad en el Riachuelo perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan N. Fernandez.

Esta compra la hizo el corredor D. Félix Pico para la señora Estanislada A. de Anchorena.

Hoy, de la misma testamentaria, venden á las 12 en punto los mismos martilleros la otra propiedad del 11 de Setiembre.

Cámara de Diputados—Hoy se reune la Cámara de Diputados de la nacion.

Se ocupará de los diplomas de los diputados por San Juan y Catamarca, cuya consideracion se postergó en la sesion anterior

Comision censora—El señor don Dardo Rocha ha sido nombrado por la Municipalidad para que, unido con los señores don José Maria Cantilo y D. José Manuel Estrada, formen la comision censora de teatros.

Los escándalos que se producen en alguno de ellos, dice el presidente de la Municipalidad, obliga á ocuparse prontamente de su reglamentacion, y tanto mas, cuanto que la fuerza pública ha llegado en algunos casos á declararse impotente, para contener los desórdenes producidos por ciertas representaciones lúbricas. Los teatros, que siempre fueron la escuela de la moral—agrega—se han vuelto entre nosotros de algun tiempo á esta parte (con algunas escepciones) la escuela de inmoralidad, la depravacion y el vicio y no sin razon se ha eliminado aquel dístico que ostentaban en sus peristilos—*delectando corrigo mores.*»

Elecciones en Entre-Rios—El dia 9 del mes entrante ha sido designado por ese Gobierno para que tenga lugar la eleccion de Diputados al Congreso Nacional.

La propuesta del Sr. Billinghurst—El señor don Mariano Billinghurst ha comunicado al Gobierno que la comision de aguas corrientes, desagües, etc. no ha tomado en consideracion sus propuestas para dichas obras, y pide que el Gobierno solicite de la comision las propuestas que llevan su nombre, acompañadas de un proyecto y que las comunique á los poderes y comisiones que se han de ocupar de esta materia, ordenando su exámen y discusion.

Territorio ocupado—Telégramas de Santiago del Estero comunican que un periódico de la ciudad de Salta ha anunciado que el punto denominado «Tartagal» en el territorio argentino, ha sido ocupado por algunas fuerzas bolivianas.

Comision municipal.

—

PRESIDENCIA DEL Sr. BERNAL.

En Buenos Aires, á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los Sres. Municipales Bernal, Aldao, Bunge, Gomez, Huergo, Obarrio fué tomado en consideracion el informe y presupuesto levantado por el ingeniero para proceder á la obra necesaria en las letrinas de la Cárcel Penitenciaria, á causa de su mal estado, y se resolvió autorizar á este á su ejecucion y la que consiste en una alcantarilla de doscientas varas mas ó menos la que ira á unirse en la calle de San Juan con la que corresponde al Hospital General de Hombres, y cuyo costo asciende á cuarenta y cuatro mil pesos.

En la nota del mismo haciendo presente que estando bastante adelantadas las obras de los hornos para la quema de basuras y siendo necesario para su buen servicio hacer llegar hasta ellas un pequeño ramal del Ferro-carril á fin de que las basuras queden cerca á la boca de carga de los indicados hornos se resolvió dirijirse al Presidente del Directorio del Ferro-carril del Oeste solicitando su construccion.

En la consulta del Ministro de Gobierno, sobre si los Electores Municipales que resultaron en las elecciones practicadas el 23 del presente se hallan en las condiciones exigidas por la ley de 3 de Noviembre del año de 1865 y á que hace referencia el inciso 3° de la de elecciones municipales, se acordó contestar que no conocia tacha respecto á ellos.

Tomadas en consideracion las propuestas para las obras á practicarse en las barrancas de las calles Moreno y Potosi, se resolvió no aceptarlas, autorizando á la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Catedral al Sud para proceder á ellas bajo la direccion del Ingeniero Municipal, á cuyo efecto debió ordenarse se pusieran á su disposicion cuarenta presos de los destinados á trabajos públicos. Con el objeto de que para las próximas fiestas Mayas se adornase tambien la plaza 25 de Mayo se acordó entregarle á la referida Comision de Salubridad á cuyo cuidado está esta, veinte mil pesos m|c, debiendo para efectuarlo ponerse de acuerdo con la Comision Municipal.

En la consulta de la Comision de la Parroquia del Socorro sobre que ha de hacer respecto á un terreno sin cerco ubicado en las calles de Santa-Fé y Cerrito, se resolvió pasarla al Asesor para que proceda de conformidad á lo que establece el artículo 1° de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870.

En la nota de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, en que pide se ordene que en los carruajes de plaza se coloquen los números en las portezuelas laterales, se resolvió lo siguiente:

Habiendo una ordenanza sancionada al respecto, estése á lo que ella indica.

En la de la Comision de Balvanera dando cuenta que habia mandado cercar un terreno perteneciente á una testamentaria, se resolvió contestarle que quedaba enterada.

En el parte pasado por el Gefe de la Oficina de Recaudacion avisando que en la calle de Moreno núm 15 existe una propiedad inabitada perteneciente al Municipio, y que habiéndose presentado D. M. Sosa ofreciendo mil pesos mensuales de alquiler lo avisaba á la Comision, se resolvió autorizarle para su arriendo, avisándose á la Contaduria y siendo entendido que el inquilino queda obligado á desalojar aquella cuando la Corporacion se lo requiera.

Con el objeto de proceder á la construcion de una casilla de depósito de cadávere, en razon de exigirse por su propietario el terreno de la existente en la calle de Corrientes y Bermejo, se acordó la compra á D. Santiago Meabe de un terreno de esquina en la calle de Corrientes, con cincuenta varas de frente por ochenta de fondo, en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en bonos municipales.

Teniendo en consideracion q' la ribera del Rio exije una constante vigilancia por parte de los empleados municipales, á fin de colocarla en un estado de higiene y de limpieza cual corresponde, se resolvió nombrar á D. José Romero Inspector de ella, de conformidad á lo que establece la ordenanza respectiva y con el sueldo que le está presupuestado.

Se resolvió igualmente pasar una nota al Gobierno de la Provincia, manifestándole que siendo de imprecindible necesidad proceder al arreglo del Paseo de Julia pues su estado actual es deplorable, espera se sirva hacerle conocer el resultado que hayan tenido los arreglos en que se estaba con la Empresa de Ferro-carril del Norte, para el levantamiento ó traslacion de los rieles que en él tiene tendidos.

Se acordó se dirigiera una nota á la direccion del ferro-carril del Oeste manifestándole que, estando de acuerdo en el modo de proceder á la compostura denominada del bajo hasta la barranca de la Recoleta, era conveniente para el Ingeniero de aquella acordara con el de la Corporacion los medios de efectuarlo.

Se acordó un sobresueldo de quinientos pesos mensuales al oficial de la Tesoreria, teniendo en cuenta el recargo de trabajo con motivo de ser á la vez oficial pagador, y de que esto tiene que efectuarlo por lo regular en las horas de la noche.

Fué tambien resuelto se hiciera saber á la Contaduria y Tesoreria, que no debia esta efectuar ningun pago sin que fuese antes intervenido por aquella.

Con lo que se dió por terminada la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

Rúbrica del señor Presidente.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

CONVERSACION.

—

He aquí una preciosa composicion que hace algun tiempo dedicó nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Bremon, á las damas orientales.

Con sumo placer dámosla cabida en esta *insípida*, y no *inspirada* seccion, que nos hicieron decir los señores cajistas el sábado último:

A LAS DAMAS ORIENTALES.

SERENATA.

Hay una tierra, de Dios bendita,
lejos, muy lejos de esta region
cuyo recuerdo mi mente agita,
por la que late mi corazon.
Tierra de encantos, tierra de amores
en cuyos bosques doquier resuenan
dulces gorgeos de ruiseñores,
en cuyos valles pintadas flores
de mil perfumes el aire llenan.
Y esa preciada
tierra adorada
que vierte á mares la poesía,
esa que llaman Andalucía,
tierra envidiada de los mortales
esa orientales
esa es la mia!

II.

Al otro lado del Oceano
del nuevo mundo bella region,
donde se admira de Dios la mano,
hay otra tierra de bendicion....
Tierra de encantos, tierra de amores
en cuyos bosques tambien resuenan
dulces gorgeos de ruiseñores,
en cuyos valles pintadas flores
de mil perfumes el aire llenan.
Y esta preciosa
tierra amorosa
del Ser Supremo obra maestra
que mil encantos doquiera muestra,
tambien envidia de los mortales
esa orientales
esa es la vuestra.

III.

Yo de vosotras, que mi alma admira,
cantar quisiera la seduccion,
pero al pulsarla mi pobre lira
ecos no lanza de admiracion:
por eso ahora mi humilde canto
dejad, señoras, que no prosiga,
mi musa indigna de vuestro encanto
mi labio sella, pero entre tanto
á vuestro suelo dejad le diga:
Tierra encantada,
tierra envidiada,
que de hermosura tal te rodeas,
tierra que seres tan bellos creas
que me recuerdas mi Andalucia....
¡como la mia
bendita seas!!

L. BREMON.

.·.

Se nos figura que los *ingleses* han catequizado al espiritual y ameno gacetillero de *La República*.

¿Pues no se nos descuelga queriendo probarnos que estos pueden hacer algun *servicio* al prójimo?

Para ello refiere una historia, con la gracia que caracteriza todas sus producciones, y en ella nos cuenta que los *ingleses* desbarataron la boda de un su amigo (del gacetillero, se entiende, porque los señores *ingleses* no tienen amigos; no tienen mas que víctimas)

En cambio, lea el gacetillero de *La República* la siguiente historieta y se convencerá de que los *ingleses* son mas malos de lo que él cree:

—

CALISTO.

¿Conocen VV. á este infeliz?
¿No? pues atiendan.

—

Le hemos llamado infeliz porque realmente lo es.

Pruebas al canto:

Calisto estaba empleado en una casa de comercio.

Un dia faltó á su obligacion.

Su principal envió uno de sus dependientes á buscarlo.

Este volvió á la media hora.

—Señor, dijo, encarándose con aquel, Calisto no puede venir.

—¿Por qué?

—Desgracias de familia se lo impiden.

—¿Pues qué ha pasado?

—¡Ay, señor! es horrible.

—Acaba....¿se le ha muerto algun pariente cercano?

—Es mucho peor.

—¡Demonio!

—¡¡Se ha casado!!

—

¿Por qué se casó Calisto? ¿acaso por amor? No, no es eso.

Al fin y al cabo, siendo asi no habria sido tan de lamentar.

El amor dora la píldora del matrimonio.

Nos la tragamos sin hacer visajes, encantados de su hermosura.

Despues....despues es cuando nos amarga la vida.

—

Calisto tenia *ingleses*.

Muchos *ingleses*.

Siempre estaba acompañado de ellos.

En su casa no se oian mas que estas palabras:

—¿Cuando arreglaremos aquello?

—Vuelva V. el sábado.

Calisto estaba dado á todos los demonios.

Se le habia declarado la hidrofobia.

¡Desdichado!

—

En frente de su habitation vivia una vieja muy rica.

Calisto habia notado que siempre que pasaba por su lado, aquel vejestorio procuraba entablar conversacion con él.

Y se animaban sus ojillos.

Y le hablaba con una sonrisa que era un anacronismo en sus lábios.

—¿Me amará este espantajo? pensó Calisto estremeciéndose.

—

No tardó en salir de dudas.

La vieja le idolatraba.

Así se lo dijo un miércoles....¡hay dias climatéricos!

Calisto estuvo dos dias enfermo, del susto.

—

En tanto sus acreedores no le dejaban á sol ni á sombra.

Su casa se habia convertido en una colonia *inglesa*.

¡Qué de ir y venir!

El pobre jóven juzgóse perdido sin remedio.

Los *ingleses* le decian:

—O paga V. ó ir á la cárcel.

—Tengan VV. paciencia, caballeros, tengan VV. paciencia, gritaba Calisto en el colmo de la desesperacion.

Pero los *ingleses* se desentendian de sus palabras y continuaban armando una algarabía de todos los demonios.

—

Por fin, un dia, le dejaron solo.

Entonces respiró con fuerza.

Sus ojos se animaron.

Su corazon latió con placer.

¡Estaba solo!

Pero ¡ay! un golpe dado discretamente á la puerta volvió á truncar su calma.

Abrió la puerta y retrocedió espantado.

Acababa de ver á la vieja....¡á su enamorada vieja!

—

—Caballero....dijo esta bajando los ojos.

—Pase V. adelante, murmuró Calisto tragando saliva.

—¡Oh! yo no sé si debo....¡si supieran los vecinos que he estado sola en el cuarto de un soltero!

Calisto la miró con sorpresa, cón ironía á la vez.

—Y sin embargo, continuó la vieja, venia á salvar á V.

—¡Cómo! exclamó Calisto.

—Sí, señor.

—Expliquese V.

—Sé que los *ingleses* no le dejan vivír y vengo á proponerle un medio para librarse de ellos.

Calisto creyó ver el cielo abierto.

Y hasta le pareció aquella vieja una beldad....encuadernada en pergamino.

—

Esta continuó:

—¡Yo amo á V! cásese V. conmigo y pagaré sus deudas.

Calisto desmayóse.

Pero no teniendo otro recurso, aceptó la *tranquilidad del no deber*, de manos de aquella vieja.

Pero....¿y la tranquilidad de su espiritu? ¿y su libertad? ¿y sus derechos de soltero?

¡Ay! todo lo ha perdido....

¡Caigan todas sus lágrimas sobre la cabeza de sus antiguos *ingleses!*

Ellos tuvieron la culpa de su horrible desgracia.

—

Ya vé, pues, nuestro apreciable cólega, que su historia tiene tambien su reverso.

Convénzanse VV. de una vez.

Peor que los *ingleses* no hay nadie sino....los *ingleses*.

.·.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Victoria el celebrado drama *La Carcajada*, en cuyo desempeño tanto sobresale el apreciable artista D. Vicente Jordan.

Como fin de fiesta se cantará la lindísima zarzuela *Pascual Bailon*, por las señora Bremon, Concepcion Felices, Elisa Candel y Chezo.

El programa es escelente y tentador.

ABEN-XOAR.

Remates para hoy.

—

Pablo Escalante, de muebles, en su casa San Martin 138.

Wehely Gimenez y Ca., de tienda, en su casa Bolivar 19.

Calderon y Sumbland, de una casa-quinta en la estacion San Martin, á la 1 en punto.

Rodriguez Larrazabal, de tienda, en casa de los señores Wolff Wisner y Ca, Victoria 155.

Florencio Madero, de una manzana de terreno en el «11 de Setiembre» á las 11 en punto.

Lopez y Blanco, de tienda, en su casa Perú 94.

Balbin y Plowes, de tienda, en su casa Perú 19.

Molfino y Ca, de comestibles, en su casa Reconquista 170.

PARTE COMERCIAL

—

BOLSA DE COMERCIO.

Mayo 14 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron de alguna importancia y animacion, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 71,600 $ pta á precios algo mas altos y firmes que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 6,600 al 73 3|8 p. %
Id id 50,000 id id 1|2.
Para el 31 de D. 5,000 id id 3|4.
Junio 30 10,000 id 74 1|4.

Despues de hora no se hizo nada, que merezca mencionarse, ni que varira los precios señalados.

IDEM, PUENTES y CAMINOS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 2,000 $ ftls en titulos de renta, del 8, p % anual y 4 de amortizacion por semestres, al 92 3|4 p % al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se efectuaron y anotaron 36,000 $ ftes en titulos de la série A. de 8 p % de renta nominal y 2 de amortizacion semestral, así:

Al contado 6,000 $ al 93 3|4 p. %
Junio 30 D. 20,000 95 id.
Id id 10,000—Estos títulos quedaron vendedores á los mismos precios.

CAMBIOS.

No se han efectuado transacciones, importantes, ni que varien las cotizaciones señaladas ayer, para el Paquete Inglés «Douro.»

FRUTOS DEL PAIS.

Debiendo salir mañana el Paquete Tauteampton, damos á continuacion las consideraciones de la revista para el anterior, suprimiendo los detalles de las ventas efectuadas, por carecer de importancia.

Lanas de Buenos Aires—No hay ninguna variacion que señalan en la posicion del Mercado, apesar de las noticias de baja en Europa, los tenedores mantienden, enforma en sus precios y estan dispuestos á guardar sus mercancias, hasta concluirse el invierno, mas bien que vender á la baba.

Nuestras existencias son muy reducidas y se espera pocos arribos de la campaña, es decir que de aquí á la nueva esquila; nuestras espediciones solo alcanzarán á la suma de 10 á 15 mil fardos repartidos en 8 ó 10 mercados consumidores.

Los arribos de la quincena alcanxan á cerca de 100,000 @ pagadas hasta $ 125 @ y las calidad medibere de 82 á 90. @

Las lanas de corderitos, sin variacion, se vende facilmente de $ 80 á 88 @ para clase inferior á mercancia corriente—venta en la quincena 80 á 125,000 @ existencia en plaza, 200,000 @.

Entradas generales de esta esquila, 3,580,000 @—vendidas, 3,330,000 @—El año pdo, no hubo ventas por la existencia.

«Cueros vacunos secos»—para N. América—Se han recibido 20,000 así: los de E. Rios, 58 y 59 @ ftes, los de Concordia, á 56 id y los de corrientes á 54 y 55 id al barrer.

Cueros de novillos y de vacas de matadero, á 57 1|2 @ ftes, los clasificados de esta Provincia 22 á 23 libras, á 59 id nominal, la existencia es de 2,000 cueros, para el Norte del continente, no huvo ventas—mitad de novillos y mitad de vacas de 23 libras, á 57 1|2 @ ftes, nominal, sin existencia.

Papa Francia, España á Italia, se realizaron 1,250 cueros así:

3,000 de corrientes á 55—500 becerros y ba peso, á 60 axistencias 3,000 de Corrientes y 6,000 de E. Rios.

CUEROS VACUNOS SALADOS.

Las ventas fueron de 15,500 cueros de novillo, incluso 20 p. % de vaca á 49 1|4 rfls. 14,000 de novillos, á 49 1|2 y 50 id, y 500 de vaca, á 48 1|2 que hacen 30,000 vendidos.

Las ventas desde el 1° de Octubre hasta hoy, son de 243,500 cueros y las matanzas de la quincena son 16,500, quedando 26,000 en descubierto y sin existencia.

CUEROS ID DE MATADERO.

Se vendieron, 5,000 cueros de vaca, á 46 y 45 rfts. y 1,000 de novillo, á 46 id la existencia es de 12,000 vaca y novillo.

CUEROS DE CARNEROS.

Este producto ha sido muy buscado y se conserva firme, á los precios anterisres.

Algunos pequeños lotes de matadera han sido pagados de 26 á 28 @ libras por la docena de 55 á 60 libra, mercancia escaza en plaza; hallasé de la próxima abertura de los mataderos.

En cueros de campo, las ventas han sido muy impartantes, pagandosé por lotes con lana alta (del año pdo) de 26 á 32 rles la libra, docena de 70 á 90 libra, por los cueros de la estacion, de 50 á 60 libras, la docena, de 18 á 22 rles y por lotes regulares de 45 á 52 libras, la docena, de 10 á 18 rles la libra.

Los cueros de corderos, sin variacion en los precios valen siempre de 18 á 20 rles libra por el peso de 37 á 40 libras, la docena.

Corderos nonatos—Mercancia muy buscada, facilmente se vende á los precios de 18 y 20 pesos la docena.

Cueros de cabrito—Sin venta por falta de existencias; precio nominal, 100 rfts. la docena de 4 por 1.

Cueros de cabra—Ventas importantes como de 40 fardos á 60 rfts la docena de 18 libs.—sin existencia.

Cueros de nutria—Nada hay que decir del articulo, pues está encalmado el mercado y poca demánda; la buena mercancia se conserva de 5 1|2 á 6 3|4 ps. y la calidad secundaria de 5 á 5 1|2 pesos la libra. Las existencias son bastante importantes pues suben á cerca de 50000 libras.

Cueros de potro salados—Sin ventas, la existencia es de 1.000 cueros.

Tasajo—Sin ventas, precio nominal.

Grasa de potro salados—Sin ventas importantes, á $ 45 sin cascos.

Sebo de carnero—Se vendieron 300 pipas á 15 1|2 rfts. y en bordalesas á 15 1|4 id no hay existencias.

Sebo vacuno—Tambien se efectuaron, 600 pipas á 15 3|4 rfts. y en bordalesas á 15 1|2 id tampoco hay existencia.

IMPORTACION.

Por un buque de Holanda su cargamento de 2,500 barricas azucar refinada, á 18 1|4 rfts. abordo.

1,500 id id á $ 78 dpdo.

800 id id, algo húmeda, á $ 75 y 76 id.

De otro buque de Burdeos, 300 barricas azucar, á $ 79 y 78 1|2 @ dpda.

De los depósitos—Detalles de aceite kerosene, en cajones á 13 1|2 $ el galon dpdo.

20 barriles aceitunas de 1 @ de $ 53 á 55 dpdo.

150 bolsas arroz de la India en fracciones, á $ 34 y 35 id, 200 cajones ajenjo Silliman á $ 160 id.

120 id id «Noally Prat» á $ 155 id.

De otras marcas, de ps. 45 á 43 id.

En damajuanas de ps 40 á 50: 60 cajas galletitas á ps 14 y en latas á ps 6 y 6 1|2 la lib. desp

Un lote pimenta a ps 130 la arrb desp.

Un lote de almidon americano á $ 54 @ dpdo.

50 damajs cebada inglesa, á $ 85 id.

3,000 caj cognac Inglés Mariell á 9 dpdo.

100 id id frances ordinario á $ 50 y 55.

Un lote pequeño de comino á $ 120 @ despachado.

Un partida fariñe de Santa Catalina, á $ y 24 @ dpda.

Una id partida de estera de la india, á $ 7 1|4 y 7 1|2 la yarda dpda.

150 caj fosforos roche y Ca y causemille, á $ 26 la gruesa dpda.

Una partida tabaco de Norte-América 99 9 1|4 ps. fts. arb. despachado.

De otras marcas á 8 1|2 id.

Un lote id de vajivie en hoja, á 6 y 6 1|4 id

Varios lotes, en detalle, id de la India, en cajones surtidos, á ps. 14 despachado.

100 cajones sardinas españolas, en aceite á ps 17 despachado:

Varios lotes de quesos así:

Redondos á ps 33 despachado.

Guyere á 5 1|2 id.

Pategros á 9 id.

Chester á 9 y 9 1|2 id.

200 cajones velas de estearina á ps 4 3|4 y 5 la libra despachada.

De la marca Orange Peck en paquetes a ps 16 y id. id. 180 cajones vermouth frances «Noally Prat» á ps 115 despachado

100 damajuanas vinagre á ps 5 id.

Por el vapor «Espresso» de Génova, 1.500 cajones fideos á ps 82 y 80 atado.

Telégrama de Montevideo.

Mayo 12, de 1872

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel, 3 3|8—Deuda estraordinaria, 58, oro—Idem interna, 53 papel—Cámbio, como ayer—3 dias sin ningun caso de fiebre.

31 1|4.

A LA BOLSA—

Callao y escalas «Galatea».

Del Saladero Guaviyú—4,500 quintales tasajo para la Habana, á 26 1|2 á cargar en 30 dias—Partida de sebo, á 20.

De fiebre, nada.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Devoto hnos., 30 caj. aceite embotellado, 500 id fideos 582 tercios yerba parnagua.

Llavallol 99 barr. azuc. blanca 10 1|2 id id 19 id terciado.

Bax hnos. 36 fardos corchos.

Pla, 76 sacos harina, 10 bcas. id.

Gallardo, 100 caj. ciruelas.

Labarthe, 125 bcas. azúcar.

BEBIDAS.

Mera, 2 bordalesas vino.

Zimmermann, 1 caj. naipes.

Delfino, 100 caj. vino.

Devoto, 3 pipas 1 2 vino, 300 caj. vermout 23 bordalesas vino, 13 1 id barriles vino.

Bax, 7 id id 670 bordalesas id, 110 barriles coñac, 10 caj. chartreur.

Rocha, 6 piqas caña.

Echegaray, 160 bordalesas vino.

Davemport, 10 bocoys vasos, 2 id centro de mesa.

Pedeflous, 20 bordalesas vino.

Apesteguy, 100 id id.

Gallardo, 200 caj. ajenjo.

Vergez, 709 borpalesas vino, 400 caj. vermouth, 100 caj. ajenjo.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Granwell, 4 caj. aceite acético concentrado, 2 id esencia de pera artifieial, 5 cuñetes cremor tártaro, 1 caj. benjui, 5 barricas goma senegab.

Bletscher, 2 barricas malt.

Sanchez, 1 caj. tónica Oriental.

Corti, 125 coscos pintura, 135 cascos aceite, 20 barriles aceite, 45 cascos liza, 30 cascos negro.

Getting, 908 cuñetes pintaras.

Burgos, 2 caj. flores, 1 caj. pastillas.

MUEBLES ARMAS.

Drysdale, 3 caj. sillas.

Schulte, 3 caj. cartuchos.

Schaw, 33 marquesas fierro, 49 caj. id.

MERCERIA.

Sanchez 1 c. acordeones, 2 id botitas.

Kruyer 9 id tazas.

Alemany, 10 id libros.

Horner, 2 id botones.

Rissolini, 2 id orillos, 3 id merceria.

Milligan, 5 id papel de oficio.

Necol, 5 id merceria.

Gondra, 5 id id.

Basabe 2 id id!

Challes, 5 id id.

Hopman 1 id terciopelo.

Storni, 10 id bombas de gas.

Luders, 2 id aceite.

Vallet, 2 id corsets.

FERRETERIA

Semple, 8 btos ferreteria, 3 bar yunquillos

Mort; 2 cj. biñetas de plomo

Milligan, 4 id id y un monumento

Barran, 79730 baldosas de masilla
Bonnel, 450 rollos cabo de masilla
Dabadie, 4 caj chimeneas
Devoto, 21000 baldosas de Marsella
Menditegui, 3146 barras de fierro
Bell, 5 cjs panillas
Biadis, 13 bultos baldes
Gaebila, 100 barr fierro
Shaw, 3 caj cuchillos
Luders, 2 id cerraduras

CONFECCIONES.

Vallet; 2 cjs. sombreros, 1 cj. calzoncillos 12 cjs camisas, 1 cj trajes.
Ferber; 8 cj camisas, 1 cj sombreros.
Hormer; 4 cjs camisas, 16 cjs sombreros.
Wolff; 1 cj camisetas, 1 cj boas, 1 cj trajes.
Mantels: 2 cjs botines.
Mallmann; 2 cjs sombreros.
Bemberg; 1 cj sombreros, 12 cjs arneces.
Drable; 5 fds camisas.
Bernasconi; 4 baules calzado.
Hopman; 4 cjs camisetas.
Duguid; 2 cjs batas.
Getting; 1 fardo camisetas, 3 cjs id. 1 cj, pantalones.
Bazille; 2 cjs id.

EFECTOS INGLESES.

Getting; 2 cjs géneros de algodon, 1 idem medias, 1 id. mantas mezcla, 4 id. géneros id. 2 id. damasco lana, 3 id. grano de oro, 3 id. pañuelos algodon para manos, 1 id. merino negro, 3 id. zarazas, para luto, 1 id. pañuelos lana.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 14.

Zarate fbot «Becana» 25 tons pat M. Economi á P. Delfino y Ca. con 399 1|2 fgas trigo Riachuelo.

Baradero fbot «Maria Francesa Lavagna» 21 tons pat F. Bagliolo al patron 150 fgas. maiz Riachuelo.

Victoria pbot «Rafael» 29 tons pat. Juan Badarraco, á Nuñez hnos á Jerman Burreister 6 pipas 11 bord sebo, 750 fga. cal, á B. Delfino y Ca. 660 cs vacs (Riachuelo)

Barradero bdra «Sabelita» 6 tons patron A. Garibaldi á la órden 150 arrb trigo (Riachuelo).

Paraná pbot «Alberto» 114 tons pat S. Guergo á Geller y Ca. 6166 palos nandubay (Bateria.)

San Nicolas pbot «Final Maria» 19 tons patron José In oquio á Rillner y Ca. á Juan Lanus y Ca. 440 bolsas harina (Ríachuelo)

Paraná pbot «Corsario» 40 tons pat A. Deluque á Nuñez y hnos ó Fusoni hnos 1568 cs vacs 4600 astas: 19 fdos es lacares, 4 id noratos, 28 chignas, cerdas 100 cs potro 2 bols pluma, 2, 173 arrb trigo 400 arrb pamo, 443 arrb sebada 597 palo nandubay á Palma y Ca. 2 caballos.

ENTRADAS DIA 14

Montevideo cuter oriental Eduardo Nacional con correspondencia.
Pernambuco berg portugues «Dama»
Asuncion vap nacl «Emilia»

SALIDAS DIA 14

Martin Garcia vap de guerra nas «Pampa»
Montevideo y Liverpool vap ing «Copernicus» (salió anoche)
Uruguay vap oriental «Rio de la Plata»
Montevido cuter oriel «Guardia Nacio-nal» con correspondencia.
Marsella berg austriaco «Uno»
Nueva York baca inglesa S. M. Morales.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Sábado para Baradero Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Betiro el «Capitan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale el sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Mártes para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale —hoy 15— en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á as 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano éhijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para la Victoria directamente. El vapor paquete Nacional «Progreso» saldrá todos los domingos sin falta del del muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50. Recibe carga pasajeros y encomiendas. Agente Domingo Calderara 25 de Mayo 48. N 63 a5p30

JUÉVES 16—Para Curumbá y escalas, pasageros y encomiendas solamente á las 10 de la mañana de balizas, el acreditado vapor paquete nacional «Rio Gualeguay».

MIÉRCOLES 15—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

Miércoles 22—Para la Asuncion con escala en la Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Humaitá. Recibe carga y pasageros el vapor paquete nacional «Emilia» en balizas, saliendo el dia indicado á las 12 del dia.

Por órdenes á sus Agentes.
F. E, Nuñez y Hns.
Calle Victoria núm. 34.
N655—M15 p7

VAPOR REPÚBLICA — Domingo para le Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Goya» Sadrá para Asuncion y puertos de escala el Lúnes 20 del corriente, admite pasageros y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Para Asuncion—Vapor «Venezia»
Saldrá el Juéves 16 del corriente, recibe carga pasageros y encomiendas.

Pasaje á la	Asuncion	$ 40
«	Humaitá	36
«	Corrientes	32

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para Gualeguay. Sale el miércoles 15 á las 9-50. Reeibe carga pasageros y encomiendas.

VAPOR GENERAL NAZAR—Para San Nicolás y Rosario, sale el juéves 16 del corriente á las 10 de la mañana, recibe pasageros y encomiendas solamente.

Agentes Paez y Gomensoro Rivadavia 41
N622 P C

Viérnes para la Concórdta y puertos argentinos á las 10 de la mañana el vapor ingles «Iris»

Admfte carga, pasageros y encomiendas.
Ajentes P Risso ,Reconquista 99,

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

15 funcion de la 1ra. temporada para el Juéves 16 de Mayo de 1872

T R A V I A T A

En un intermedio.

Un paso doble

A las 8.

Nota—La empresa de Colon avisa al público que está abierta la 2ª temparada de 20 funciones en la que serán comprendidas las fiestas mayas, y se pondrán en escena con todo lujo dos óperas nuevas y otras de grande repertorio.

Rebaja del abono 15 %.

Funcion estraordinaria á beneficio del tenor cómico don Ricardo S. Allú
Para el Viérnes 17 de Mayo de 1872
1º Se pondrá en escena la zarzuela nueva titulada:

Las bodas de Juanita

2º La linda zarzuela nueva en un acto titulada:

El lancero

3º y último La aplaudida zarzuela en un acto:

En las astas del toro

Precios—Los de la Compañia dramática.

Nota—Habiendo muchas personas encargado localidades para las funciones de las fiestas mayas, la sociedad dramática se hace un deber en anunciar que en los dias 23, 24, 25 y 26, se darán «Por seguir á una muger» «El Trapero de Madrid» «El músico de la Murga» y «La Gracia de Dios.»

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

6ª funcion de abono para el Juéves 16
El gran drama en 3 actos en que toma parte Da. Fernanda Llanos de Bremon titulado:

La Carcajada

El protagonista y la direccion está á cargo del Sr. Jordan.

A pedido de algunas personas que no pudieron obtener localidad en la última representacion, se repetirá la zarzuela.

Pascual Bailon

Por las señoras. Precios sencillos.
A las 7 ½.

Avisos

En la calle de Florida 128, se alquila una pieza para escritorio. N-m15 p3

El que firma previene al comercio en general que con fecha de 30 de Abril ppdo., ha quedado disuelta por mútuo convenio la sociedad que tenia con su hermano Luis y su cuñado J. B. Massone, quedando el que suscribe y su hermano Luis al cargo de todo el activo y pasivo de la antigua casa, que girará desde el 1º del corriente en adelante, bajo la firma social de Bonifacio Carbone y hermano.
Gualeguay, Mayo 10 de 1872.
N621-m14 p3 Bonifacio Carbone.

Terrenos calle Perú entre San Juan y Comercio, tres lindos lotes rematará el martillero La Fuente, el Domingo 19 á las 2 de la tarde.
El remate es judicial y la tasacion muy baja. N644-m15 p5

Mucama Se precisa de una que sepa planchar y apuntar ropa—Ocúrrase calle de Maipú 232, en los altos. N650-m15 p3

Fuego central Escopetas de último sistema y cartuchos de todas clases. Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. N613-m14 p3

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, geografia, historia, aritmética, álgebra, geometria, idiomas francés, inglés, italiano, latin, griego, dibujo lineal, natural y teneduria de libros. Nota—Se paga adelantado—Tacuari 191. N597—m12 p3

Teneduria de libros En treinta lecciones y por solo 200 $ m/c. Un profesor americano garante la enseñanza teórica y práctica de la teneduria de libros por partida doble—Ocúrrase á la calle de Uruguay 177. N595-m12 p8

Tirantillos pino americano, tirantes de tea, urunday y quebracho—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, Rivadavia esquina á Rioja. N620-m14 p3

Tejas sacomau, fierro galvanizado, ripias de cedro; se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N617-m14 p3

Fierro en barras y atados. Se vende en el corralon 11 de Setiembre, Casares esquina á Rioja; de V. L. & E. Rivadavia. N616-m14 p6

Sirviente Se necesita uno en la calle del Perú núm. 27; es escusado presentarse sin recomendaciones. N642-m14 p3

Matrimonio Se ofrece uno con las mejores recomendaciones, el marido como cochero, mucamo ó cocinero y la mujer de mucama; Tacuari 30. N635-m14 p3

Pianos de alquiler Los hay buenos en el antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. N630-m14 p3

Bancos para escuela. Por la mitad de su valor se venden 8 y una tribuna con baranda y escritorio; Victoria 618. N629-m14 p3

Listones para corral, listones cepillados y tablas de pino—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, Rivadavia esquina á Rioja. N619-m14 p3

Palas de acero americanas, de las mejores marcas. Gran depósito de máquinas, Rivadavia número 345. N607-m14 p3

Desgranaderos de maiz de las mejores clases y tamaños diversos, por mayor y menor—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. N608-m14 p3

Arados americanos de fierro y de acero, de todas clases y tamaños á precios equitativos, por mayor y menor—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. N609-m14 p3

Maquinitas de pisar maiz para mazamorra á 250 $ una. Este instrumento es utilísimo y muy económico, no debe faltar en ningun establecimiento de campo, hace en cortos momentos el mismo trabajo que en muchas horas por el antiguo y atrasado sistema de pisar á mortero—Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. N610-m14 p3

Alambre para cerco, postes y medios postes ñandubay—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, Rivadavia esquina á Rioja. N618-m14 p3

Ventura Linch é hijo han mudado su escritorio á la calle de Rivadavia núm. 329. N602—m12 p3

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio se necesita en la calle de Bolivar núm. 45. N594-m12 p3

Mucamo y mucama Se necesitan en la calle Florida 152. N584-m12 p3

Peones caballerizos. Se precisan en la calle de Piedras núm. 83. N623-m14 p2

¡¡Paraguay 235!!!

....
....
....
....

N632-m14 p3

Atencion Se vende en Moron el acreditado almacen de comestibles y bebidas, calle General San Martin esquina de Rauch; se vende por no poderlo atender su dueño; en el dia hace muy buenas ventas y puede estar seguro el que lo compre que ganará un buen capital—Para tratar en el mismo almacen ó en la calle Cangallo número 239 en Buenos Aires. N564—m11 p6

Administracion de vacuna. Competentemente autorizado por la Municipalidad para ofrecer un premio de tres mil $ m/c, á la persona que presente una vaca con vacuna espontánea (cow-pox) ó un caballo con eguima Horse-pox), se previene á la persona que posea uno ú otro animal en las condiciones indicadas y quiera recibir el premio, dé aviso en el conservatorio de vacuna animal, calle de Piedad núm. 408—Buenos Aires Mayo 8 de 1872.
m11 p15 G B. A. Mattos.

Ha desaparecido de la esquina Suipacha y Corrientes un caballo colorado doradillo, caballo grande con silla y freno. El que lo entregue en la cocheria calle Cerrito 240, recibirá una buena gratificacion. N604-m12 p3

Hadesaparecido el Domingo 9 de Mayo de la Barraca de Prange y Cernadas (esquina Buen Orden y Brasil) una alpaca macho negro—El que lo entregue en dicha barraca será bien gratificado. N600-m12 p

REMATE EXTRA JUDICIAL

POR FLORENCIO MADERO Y C.

Testamentaria del señor D. JUAN N. FERNANDEZ

2 VALIOSISIMAS PROPIEDADES

EN LOS DIAS MARTES 14 Y MIERCOLES 15 DEL CORRIENTE

Los interesados deben leer en la seccion de remates, los interesantes pormenores que publicamos acerca de estas dos propiedades.

Lean el aviso!! **Lean el aviso!!**
N604—m12p3.

La Compañia Argentina de Seguros. Los señores accionistas de esta compañia, podrán desde mañana, concurrir con sus acciones á las oficinas de la misma, para recibir el dividendo de 15 pesos fuertes por cada accion, que ha sido acordado en junta general de hoy.
Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.
F. F. Moreno.
N580—m12 p6 Gerente.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

La Constante Esta mensageria que hace la carrera al 25 de Mayo de Chivilcoy los dias pares regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Su agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.
Martinez y Negri—Empresarios.

Carbon de Cardiff Se vende á bordo en fracciones; ocúrrase á—
Juan P. Boyd y Ca.
N572—m11 p7 Calle San Martin 56.

Crédito Público NACIONAL La renta de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el dia 1º del entrante mes de Mayo; y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo á la una en punto de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1872.
Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

D. Juan Tenorio 20 $. La Maldicion de Dios 2 ts. 30 $.—Nieves: Los Mártires de Buenos Aires 20 $—V. F. Lopez: La novia del Hereje 2 ts. 30 $—Potosi 103.
N416—a27 p30

Peñalver y Rico FEDERICO. Se le avisa que tiene una carta en el Correo. N573—m11 p5

Pianos Se compran Belgrano 218. N499—m5p30

Ferro-Carril del Oeste Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Mayo hasta el 1º de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

Cocinera Se necesita calle Corrientes núm. 401 ½. N577—m12 p3

Al comercio Participo que en esta fecha he vendido el almacen de mi propiedad, situado calle de Tacuari 127 esquina de Belgrano á don Joaquin Rodriguez.
Las personas que tengan cuentas pendientes con el referido almacen, se servirán pasar á arreglarlas durante el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872.
Andrés Maroño.

OTRO

Participo al comercio que he comprado á don Andrés Maroño el almacen que se espresa en el aviso anterior, quedando desligado desde la fecha dicho senor de toda responsabilidad por los negocios ulteriores—Buenos Aires, Mayo 7 de 1872.
N547—m8 p8 Joaquin Rodriguez.

Al comercio Pongo en su conocimiento que con esta fecha he establecido en esta plaza una casa de comercio para girar en los ramos de comisiones y consignaciones—Buenos Aires Mayo 1º de 1872.
Andrés Miller.
N508—m5 p10 Calle Victoria núm. 259.

A. Dumas La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103. N451—m1 p.

Abogado B. A. Jardim ha trasladado su estudio á la calle Bolivar núm. 22. N521—m7 p8

Avisamos al comercio que durante la ausencia de don Enrique A. Green, nuestra casa será dirigida por don Miles A. Pasman á quien hemos conferido poderes ámplios. Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.
N603-m12 p5 Enrique A. Green.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. N596—m12 p3

Sociedad ANONIMA, «Consumidores de gas carbónico»—Capita de 600,000 $fs. dividido en doce mil accionles de 50 fts. cada una.

DIRECTORIO

Dr. D. Cosme Beccar, Presidente
« Francisco Bustamante, secretario.
« Juan Videla, tesorero.
« Benjamin Nazar | Vocales
« Adolfo Schulte |

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta sociedad por el Superior Gobierno, se avisa al público, con preferencia á los consumidores de gas, que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los señores Directores ó al escritorio de la compañia, Florida 63 ½.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1872.
N433—a28 p25 El Directorio.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretaria.

San Fernando La Sra. Da Hipólita Costa al Sr. Juez de Paz de San Fernando le suplica q' en la casa de don Francisco Pichin, q' el dia 9 de Mayo los inquilinos de su cuarto que corresponde á la calle, me han querido asesinar cuatro personas á las 11 ½ de la noche, habiendo encontrado la mano adentro de la puerta, rompieron la puerta del medio, habiendo pedido auxilio al patron Francisco Pichin se condució al cuarto de los individuos en vez de dar auxilio á quien lo habia llamado. Sali inmediatamente pidiendo al público me amparara por no tener con que defenderme porque eran tantos; á usia pido que se sirva como autoridad remediarlo, que en la casa en el presente subsisten los individuos en San Fernando—Hipólita Costa—En Buenos Aires, Plaza del Temple 149. N585—m12 p3

En el partido de la Loberia, se venden dos casas de comercio, propiedad del que suscribe, una establecida en el «Arroyo Seco» campo de D. Luis A. Ramos y otra en Moro, campo de don Juan Bautista Otamendi con las existencias de mercaderias útiles, tropillas de ambas casas, ovejas y los frutos del pais existentes, las condiciones de venta se estipularán prévia vista de todo, anticipando que se dará plazo por pagaré firmado—Por mas informes á Ramos Otero y Ca. Calle Venezuela 192. N525—m7 p15

Oficina de ingenieros En la oficina de ingenieros nacionales, se recibirán propuestas para la construccion de canales de desagüe en el cuartel del Retiro.
Los interesados pueden pasar por la misma oficina (Belgrano 32) para examinar los planos y condiciones de la licitacion.
Las propuestas se abrirán el dia 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.
N554—m9 p5 El Director.

Curacion segura por un sistema completamente nuevo de las enfermedades siguientes: reumatismos, dolores internos, enfermedades del corazon agudas ó crónicas, todas las efecciones que provienen del sistema nervioso, enfermedades de la columna vertebral, inflamaciones locales exteriores, estreñimiento, diarrea, asma, bronquitis, histerismo, diabétes y otras enfermedades de las vias urinarias, flores blancas, esterilidad, anemia, sífilis etc. etc. y todas las enfermedades crónicas en general.
M. Delport de St. Cirq recien llegado de Europa donde este sistema está aprobado por los mas acreditados médicos de Paris, Lóndres y Berlin, ha apiicado largo tiempo este nuevo tratamiento á presencia de los señores Andral profesor de la facultad de medicina de Paris y Artigues médico principal de primera clase del ejército francés.
De la una á las 5 de la tarde, calle Corrientes 84. N503—m5 p15

Aviso oficial Comandancia general de Armas de la República.
Habiéndose regularizado el pago del ejército y cesado las causas que motivaron el acuerdo del 18 de Noviembre de 1858, el Gobierno ha resuelto que se abonen los sueldos que se adeudan por la campaña del Paraguay á los señores gefes y oficiales que personalmente se presenten á cobrarlo.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.
N633-m14 p8 R. Victorica.

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

Por mayor y menor

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angérs (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
N614—m14 p30 78— Chacabuco —78

Municipalidad de Lobos Habiendo acordado la municipalidad en sesion del dia 17 del corriente mes, se saque á licitacion la construccion de las obras de carpinteria, albañileria y herreria de los edificios que deben construirse en la casa municipal y escuela del partido, se hace saber á los interesados que pueden ocurrir á la secretaria municipal á imponerse de los planos y demás antecedentes, á fin de que presenten sus propuestas en pliego cerrado antes del 31 de Mayo próximo, por estar acordado que á las 3 de la tarde de ese dia se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.
Lobos, Abril 24 de 1872.
Casimiro Villamayor.
Manuel Antonio Caminos.
N590—m12 p20 Secretario.

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, falta de inteligencia, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N578—m12 p30

Varios articulos muy baratos se han recibido y se venden en la Tienda del Passage, 186 Victoria 186.
Cortinas bordadas de 80 y 100 pesos par.
Rasos de lana finos 10 $ vara.
Gró de colores anchos y finos 28 $ vara.
Id id labrado 23 $ vara.
Chalones de cachemir de los mas finos que se vendian á 2,000 $ se darán en 1,000 $.
Gran surtido de tapados de terciopelo formas nuevas, poples de lana y seda los mas finos, tripes la mejor calidad de un ancho y doble ancho. N601—m12 p6

VINO JEREZ AMONTILLADO

De lo mas superior que se produce en España. Se vende en casa de Shaw hermanos—Calle Florida núm. 17.
N586-m12 p6

TINTA VIOLETA

Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes. N569—m11 p30

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y SUPERIORES

En este depósito se encuentran en venta los vinos finos de oporto mejores que hasta ahora han venido al pais en cajones y barriles, á precios sumamente equitativos—Calle 25 de Mayo 12 ½.
N568—m11 p30 V. O. A.

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

LA

UNION AMERICANA

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta Compañia, se cita á los señores socios para la junta general extraordin ria que tendrá lugar á la una en punto del Domingo 19 del corriente en la Bolsa de Comercio, con el objeto de nombrar: Director, Gerente y Director substituto efectivos.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.
MARIANO CABRAL
Presidente.
J. B. Taurel
Secretario.
N636-m14 p6

HOY

REMATE NOTABLE

por órden de los señores

KÓNIG Y BÓSE

19 CALLE BOLIVAR 19

Por Wehely Gimenez y compañia

N655—M15 p1

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de enaguas colchadas de todos colores á 100, 110, 120 y 130 $ una.
Kedives última moda á 150 $ uno.
Poples pura lana para vestidos 7 $ vara.
Id con guarda 6 $ vara.
Flecos de seda de color á 10 y 11 $ vara.
Camisas de noche para señora.
Manteles hechos de 3 á 5 varas 90, 100 y 180 pesos.
Alemanesco para manteles puro hilo 15 y 25 pesos vara.
Servilletas de hilo 30, 50, 80 y 100.
Género de hilo para sábanas 3 varas de ancho 30 $ vara.
Id de algodon X 90 3 varas de ancho 16 $ vara.
Crea de hilo para repasar 4 ½ $ vara.
Paños para repasar 60 pesos docena.
Cotin de hilo adamascado 2 varas de ancho 14 pesos vara.
Greton para cortinas y colchas 7 ½ $ vara.
Género de waterprooff que vale 30 á 24 pesos vara.
Camisetas punto de lana para señora 42 $.
Surtido en groes negros y de colores.
Merino negro pura lana 15 $.
Tapados de terciopelo y mantillas españolas, cortinas bordadas, tripes, chuces, alfombras grandes 200 $ y chicas á 70.

PARA HOMBRE

Camisas para hombre 600 y 850.
Calzoncillos de hilo y de algodon 240 y 350 pesos docena.
Medias cortas 70 y 110 $ docena.
Camisetas punto de lana que valen 45 á 30 pesos. N581—m12 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Jueves 16 á las 12 en punto del dia
Remate semanal de muebles.

La coleccion de muebles nuevos que venderemos es la mas completa, abarcando: Camas de varias clases y tamaños, roperos id, sillas, sofaes, mesas, lavatorios, etageres, perchas, cómodas, sillas, pianos, cuadros al óleo y grabdos, relojes de pared y sobremesa, loza, cristales, armas, & &.

Viernes 17 á las 12 en punto del dia
Comestibles, bebidas y cigarros por mayor y menor. N606 PC

Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa y terreno

EN SAN FERNANDO

El domingo 9 del entrante Junio á la 1 en punto de la tarde (donde estará la bandera) se procederá á la venta ó dinero de contado, de la expresada propiedad, perteneciente á la testamentaria de doña Marta Salas de Salaya, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, cuyo detalle es como sigue:

Esta propiedad se halla ubicada en el pueblo de San Fernando, calle «3 de Febrero» cuya estension mide 61 metros 191 milimetros de frente al Oeste por 43 metros 300 milimetros de fondo al Este, con 7 piezas siendo dos de ellas pared de material y las demás de tapia, con techos de paja, cocina, pozo de balde &.; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,244 $ m/c y cuya base para su venta será á partir de las ⅔ partes que son 40,243 $ 5 ℗ m/c. Por mas informes y las tasaciones, oficina del Escribano Sr. Salas Perú 56, ó escritorio del Rematador San Martin 138.

NOTA—El rematador tiene facultad para fraccionar en uno ó mas lotes segun lo manifiesten los interesados en el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles y otros objetos.
En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 15 de Mayo á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y objetos que en parte se detallan.

Camas de fierro distintas clases, lavatorios flamantes de caoba con sus correspondientes juegos de porcelana fina, sillas distintas clases, mesas de noche con piedra mármol, mesas de guindo para comedor, cómodas de caoba, mesas de pino, cuadros y dos estufas con sus caños &.

Al mismo tiempo—Se venderán 4 mesas de café con armazon de fierro y piedra mármol, un surtido de vinos, licores, cerveza, pocela &.

Tambien se venderán un surtido de relojes de oro, remontoir, áncora y cilindro, cadenas de oro largas y cortas, aderezos, carabanas, prendedores, anillos &. y una porcion de articulos de merceria.

PRIMER REMATE

POR

MACHADO FERRER Y C.ª

EN CASA DE LOS SEÑORES

MOLINA Y GONDRA

11 -- PERU -- 11

A EARGOS PLAZOS

El lúnes 20, martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta de un espléndido y enteramente nuevo surtido para

Registros
Tiendas
Roperias
Sastrerias
Mercerias
Y zapaterias

Cuyo pormenor en parte es el siguiente: Casimires, trajes de casimir para hombres y niños, brillantinas, tapados de gró y de casimir para señoras y niñas, camisas bordadas para hombres y señoras, vestieos hechos para señoras y niños, sacos pantalones y pañuelos de hilo.

Bramantes, zarazas de camisas, de colchas y de vestidos, lienzos muchas clases, percales finos, linó, medias.

Camisetas de punto, id de franela, id de crimea, tripes, batas, enaguas y calzones para señoras, corbatas, manchones muy ricos, cuellos y mangas bordados, cretonas para cortinas, frazadas, sillas de montar para señoras, cubiertos de mesa, flores artificiales muchas clases, lona blanca, corsés varias clases, ingleses y franceses, muchas clases de medias, costureros, cintas de seda y de terciopelo, paraguas muy ricos y regulares, calzoncillos de hilo y abanicos de nácar finos y ordinarios.

Sombreros—Gran variedad, desde lo regular hasta lo superior para hombres y niños.

Calzado—Para hombres, señoras y niños de muchisimas clases, de zapatillas un gran surtido.

Camas á la crimea y muchos articulos que no detallamos por su mucha estension.

Garantimos que en nuestros remates nunca faltarán los articulos que mencionamos en los avisos y por lo tanto el que los lea puede venir cierto de encontrar lo que detallamos.

NOTA

Oportunamente anunciaremos los dias de nuestros remates semanales de tienda, merceria y de almacen, que daremos en la casa que actualmente se está arreglando, calle San Martin números 14 y 16 frente á la Catedral. N640—m14p8

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestibles.
En su casa calle de Reconquista 170.

El miércoles 15 de Mayo á las 12 de dia venderemos un completo surtido de almacen, á saber:

Por órden de la Aduana:

560 cajones dátiles venidos por la «France,» varias partidas fideos de Génova, caña de 24 grados, quesos parmesanos, ginebra en damajuanas, vino champagne, castañas secas, aceite Rivera, condercori Muratorio, kerosene, agua rita, vermout torino, manzanilla en barricas, garbanzos, varias clases de vinos y muchos otros articulos que estarán á la vista en el momento del remate. N624PC

Manuel de la Serna

Judicial
De un terreno.
El lunes 3 de Junio á las 2 de la tarde en punto.

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo, en la revuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, Parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez. Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste, por 40 varas de fondo al Este, por el costado norte y por el costado sud 51 varas; tasado en 12,500 $ m/c y no se admitirá postura por menos de las ⅔ partes.

POR EL MISMO

En su casa calle San Marliu núm. 142

El viernes 17 del corriente á las 12 del dia de talabarteria y otros efectos.

Enseguida—varios articulos de merceria por liquidacion, vinos finos cuadros y muchos otros objetos que estarán á la vista. N639 PC

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuari núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De muebles, cristales y alhajas por liquidacion.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, muchos muebles alhajas y cristales.

Al mismo tiempo—Un magnífico armazon completo, con mostradores, vidrieras &.

POR LOS MISMOS.

REMATE EXTRA-JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

EN EL 11 DE SETIEMBRE

UNA MANZANA DE TERRENO

Con edificio para barraca

TESTAMENTARIA DEL SR. D.

JUAN N. FERNANDEZ

Calles Potosí, Moreno, Jujuy y Catamarca.

El miércoles 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden de la Sra. viuda Dª Josefa C. de Fernandez, competentemente autorizada por todos los herederos y por nombramiento expreso hecho á favor nuestro por los mismos, al contado:

La magnífica manzana y todo lo en ella edificado, situada entre las calles arriba indicadas—Mide 125 vs al N. 125 al S. 120 al E. y 113 3|4 al E. incluyendo lo edificado.

La venta se hará dividiendo la manzana en cuatro lotes iguales, ó en un solo lote al gusto de los compradores.

Creemos inútil recomendar la importancia de esta localidad inmediata al «11 de Setiembre» y rodeada de tramways.

Puede verse á cualquier hora todos los dias teniendo presente que su tasacion ha sido de 2.400,000 $ m/c pero los herederos autorizan á venderla al mejor precio y dinero de contado.

Sus titulos perfectos. La propiedad no reconoce gravámen ni hipoteca alguna.

Mas pormenores Bolivar 14.
N513—m5-

Fernando Perazo y Ca.

JUDICIAL.

El domingo 2 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta dinero de contado de las casas calle del Perú núm. 443 y 445, por nombramiento expreso del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y á pedido del albacea de la testamentaria de doña Sebastiana Garaboa y cuyo detalle es el siguiente: Casa núm. 443, mide 14 varas 80 cénts. de frente al Este, por 52 varas 50 cénts. de fondo al Oeste, á mas 2 martillos y un triaángulo á su favor, tiene 9 piezas, gallinero con altillo, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes todo embaldosado, maderas duras, puertas y ventanas de cedro á la calle, cielos rasos, paredes empapeladas &., tasado en todos los ramos en la suma de trescientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos, sesenta y cuatro centavos moneda corriente (334,433 $ 64 centavos m/c) y no se admitirá oferta por menos de las ⅔ partes.—Casa núm. 445, mide 8 varas y 50 cénts. de frente al Este, por 40 varas 60 cénts. de fondo al Oeste, tiene 6 piezas empapeladas, cocina, letrina, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, puertas y ventanás de cedro á la calle, maderas duras, cielos rasos &., tasado en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta y siete mil seiscientos setenta pesos, setenta y cinco centavos, (157,670 $ 75 centavos m/c) y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes.

Por tasaciones á la Escribania Civil, escribanos Burgos y Piñero. Por mas informes á los rematadores Suipacha 216.
N491—m4 p30

Balbin y Plowes

EN SU CASA CALLE PERU NUM. 19.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre, venderemos un surtido general de mercaderias inglesas y fráncesas cuyo detalle en parte es el siguiente:

Gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension. N611PC

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 19

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en puuto, y á los plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle es el siguiente:

Género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 22|4 de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Se venderán varios bultos averias. N588—PC

Federico G. Neves.

JUDICIAL

Remate de una finca

El domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la casa sita en la calle Santiago del Estero núm. 455, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos cuatro reales, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son setenta y dos mil seiscientos treinta y un peso m/c, una finca de altos y bajos, sita en la calle Santiago del Estero entre Cochabamba y Garay, compuesta su estension de 6 metros 928 milimitros, de frente al Este con 30 metros 31 centimetros ó sea 8 varas de frente por 35 de fondo; las escrituras podrán verse en la Eschibania del Sr. D. Ramon Gomez. Por mas pormenores Rivadavia 91. N677 m15p30

Manuel C. Medrano.

JUDICIAL.

De un terreno en la calle de Lorea entre las de Garay y Caseros don rstará la bandera.

El jueves 30 de Mayo á las 12 del dia se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamenlaria de Dª Josefina Espinosa, el terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 51 de fondo. tasado en 14,280 $ m/c.

Para ver les titulos y tasaciones á la Escribania de Zurriaga y por mas datos á mi escritorio Porú 73. N520—m7 á 30

Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 15 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:

Un surtido muy variado de sombreros, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, cocos, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
Al contado

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, por órden de su dueño todas las existencias de la «Fonda Catalana» calle Buen Orden núm. 338.

Las existencias en parte son como sigue:

Surtido completo de bebidas, licores y conservas, bancos de madera, mesas, un galpon, cocina económica, dos cuartos de madera &.

Al mismo tiempo, venderemos los armazones, vidrieras y demás enseres de la casa. N634

POR EL MISMO.
A plazos
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
En su casa calle del Perú 94 y 96

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte á continuacion detallamos:

Llamamos la atencion de un gran surtido de ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sánas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO
A plazos.
En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 20 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla.

Lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos. N646PC

J. M. Diaz Caveda

Remate de la casa calle Parque 235
JUDICIAL.

El domingo 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco, la arriba mencionada casa edificada en terreno de 9 ½ varas de frente por 70 de fondo, con cuatro hermosas piezas de material nuevas, 2 idem chicas, un hermosísimo patio embaldozado, cocina, letrina, pozo de rica agua, jardin y quinta, (como el fondo de este terreno no se encuentran ya muchos).

Darle bombo á esta finca es inútil, por lo que me abstengo, y tan solo recomiendo asista todo el mundo á verla, pues bien lo merece. Su tasacion, que es sumamente baja, pues tan solo el terreno vale mas, es de 155,500 $ m/c; no obstante empezaremos por sus ⅔ partes. Fijarse en la hora y.... á lo inglés!

Por mas pormenores á mi Escritorio Vicoria 74. N641-m14p6

P. Gowland y Frias

Importante
Judicial
En Lobos, de fincas y terrenos frente á la Plaza.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Tomás Islas.

El Domingo 2 del entrante Junio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de la expresada finca, situada en la calle de Buenos Aires, señaladas bajo los números 20, 22, 24, 26 y 28, edificada en terreno de 21 metros y 650 milimetros de frente al Este, por 25 metros y 980 milimetros de fondo, además una manzana de terreno con lo en ella edificado y plantado, situada en la traza de dicho pueblo comprendido en las calles del Pilar, Ramayo, San Fernando y el General Necochea, y con las dimensíones que resulte de la mensura.

Otra manzana de terreno en la misma traza del pueblo con frente á las calles General Necochea, San Fernando, Ramayo y Magdalena en las mismas condiciones de la anterior.

Además un solar de terreno que forma esquina á las calles General Necochea y Magdalena compuesta su área de 43 metros y 30 centimetros de frente, por igual área de fondo mas ó menos. N651—m15p15

Mariano Billinghurst

En los depósitos de aduana conocidos por cuartel de «Restauradores», Defensa esquina de Méjico.

De 119 barricas de Pernambuco con averia, reciba por el lugre inglés «Ocean Ranger».

De órden del Sr. Cónsul General del Brasil.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

45 barricas	azúcar blanca			1ª calidad
29	id	id		2ª id
6	id	id	id	somenos
10 medias	id	id	id	1ª calidad
19 barricas	id	id	id	mas caro.

En lotes convenientes. N612—m14p4

Calderon y Sumblad.

JUDICIAL.

De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Vega.

El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion a Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magníficas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbol ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Caldeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.
N. 268—a 16-p30

POR LOS MISMOS

Judicial.

De la magnífica propiedad, calle del Perú 119, 121 y 123, perteneciente á la testamentaria de don Cecilio Zapiola.

El miércoles 29 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, y de conformidad con los herederos, la referida propiedad, situada en uno de los parages mas centrales, frente al edificio de las Cámaras de la Provincia. El terreno se compone de 16 metros 280 milimetros de frente al norte, por 22 metros, 83 milimetros de fondo al Oeste, con un martillo á su favor al costado Sud, y á los 6 metros 554 milimetros de la linea de la calle, de 1 metro 905 milimetros de ancho, y por el costado norte un martillo en contra, á los 6 metros 62 milimetros de la linea de la calle de 3 metros 464 milimetros de frente con edificio viejo.

La propiedad está tasada en 929,167 $ m/c y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Los titulos son inmejorables y para verlos y demás informes puede ocurrirse al escritorio de los rematadores Perú 37. N443-a30-p30

Remates á la vuelta

GRAN REMATE
JUDICIAL
POR
Juan Amenabar y Ca.

Del magnífico Molino «Lorea» situado en la Plaza del mismo sombre.

El viernes 17 del corriente á las 4 de la tarde y por órden de los señores Jueces de Comercio, tendrá lugar la venta en remate público y al contado, de este hermoso establecimiento único en el pais por su posicion y comodidades.

Su área se compone de 96 varas 40 céntimos de frente al Este es decir, á la calle del Uruguay, por 2 de fondo al Oeste, ung ran porton con frente á la plaza y un zaguan de 5 varas 50 céntimos de ancho por 16 varas 80 c. de largo que sirve de entrada al gran corralon.

El edificio de altos y bajos donde está la máquina á vapor, es todo construido en cal y maderas de la mejor; igualmente los dos hermosos graneros siendo uno de 55 varas de largo y otro de 72 por 43 de ancho un gran galpon paredes de ladrillo tambien construido en cal y techo de fierro. Tiene ademas, dos hermosas piezas para escritorio á las que les siguen ocho mas como para familia ricamente empapeladas con cielo-rasos y pisos de madera, cocina, letrina, un pozo con pileta, otro mas con depósito construido en cal para el agua de las calderas del vapor y por último su gran máquina, la primera en el pais por su fuerza, capacidad y construccion.

Todo este espléndido establecimiento está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2,918,900.

Los señores interesados pueden pasar á verlo á toda hora del dia. N654—m15p3

Perez del Cerro hns.
Judicial

Importantisimo remate.

El dia 22 del corriente mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado el espacroso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo García Bauzá fraccionada en los siguientes lotes:

CALLE DE ESMERALDA.

Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milímetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centímetros cuadrados satados recientemente por el ínfimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.

Núm. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.

Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.

ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.

Núm. 4—45 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 43 mtros 423 miltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milimetros, que representan una estension de 299 metros 32 centimetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro cuadrado, 104,762$.

CALLE DE CHARCAS.

Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de frente al Sud ó sean 8 metros 660 milimetros por 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centimetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.

Núm. 6—De igual estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.

Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su avaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.

Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.

Los Rematadores están autorizados á vender en un solo lote este magnífico terreno, si en ello encontraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.

Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las grandes áreas bien situadas, hoy escasísimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.

El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguiente, frente á dos calles.

Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocherias, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progresion ascendiente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, se pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aprocsimativos.

Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes,ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimum» de oferta, sino el precio exiguo de la reciente retasa que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate,dando por resultado una disminucion de 172,628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.

El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Wehely Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE
Por órden esclusiva de los señores
KOENIG BOSE Y C.ª
En nuestra casa Bolivar 19
SURTIDO BRILLANTE
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

Y el miércoles 15

Todos artículos recien introducidos.

LOS PRINCIPALES SON:

Gran surtido de géneros de mezcla lana y seda
Género de vestido de lana para la estacion
Id de id poplés lindísimos gustos.
Un brillante surtido corsés de casimir.
Un selecto surtido zarazas y percales
Surtido completo casimires finos.
Un magnífico surtido de tapados.
Surtido completo paños finos.
Id id de ropa hecha.
Medias, corbatas cantidad
Paños castores.
Algodones.

El surtido de esta casa es demasiado conocido para detallarlo mas y podemos recomendar á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, en la seguridad que quedarán satisfechos. N533—m7-p6

POR LOS MISMOS
Judicial

En su casa Bolivar 19.

El Sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Almancio Alcorta lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de Dª Bernabea Orellano.

500 ovejas al corte tasadas á 10 $ cada una.
30 vacas id id 90 $ id id
25 yeguas id id 60 $ id id

Todo lo cual existe en San Nicolás de los Arroyos.

Por mas informes á la Escribania del señor D. Manuel Salas.

La base para la venta será el importe de la tasacion.

POR LOS MISMOS.

De 800 atados flejes para barraqueros, por cuenta de quien corresponda en el Corralon de la Aduana vieja.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos en el corralon de la Aduana vieja, por cuenta y riesgo de quien corresponda, 800 atados flejes de 1 pulgada y 18 líneas aparentes para enfardelar lana, y para pipas de sebo y que se rematarán al contado y al mejor precio sin reclamo y á la vista por tener pequeña avería.

NOTA—Rogamos á los interesados se fijen en la hora que será á las 12 precisamente.

Enseguida, en el mismo Corralon, por cuenta y riesgo de quien corresponda, 1,300 atados flejes.

NOTA—Esta venta tendrá lugar a la misma hora, el Jueves á las 12 del dia.

POR LOS MISMOS
Al contado y sin reclamo
En el patio de la Aduana Vieja
De 500 atados duelas para pipas, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El Jueves 16 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado 500 atados duelas para pipas, bordalesas y de distintos cascos.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 16 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo Id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos,género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, trensilla de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS.
Remate estraordinario á plazos
Por cuenta de dos casas de comercio.

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto del dia, en su casa calle del Perú número 83.

Algodones en general como ser:

Lienzos, zarazas, bramantes, listados y cotines, bombasi, coleta etc.

Un gran surtido para la estacion como ser:

Paños y casimires, tartanes para vestidos, franela pura lana, frazadas, medias de lana, camisetas de crimea etc. ect.

Zarazas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadas franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension. N648-PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.
Judicial

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las de Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.

Por órden del Sr. Juez de lo civil Dr. don Amancio Alcorta: perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gil J Mendez.

Se remata el viernes 31 de Mayo á las 3 en punto de la tarde.

Tasacion—$ 1.276,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/c.

Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postor que son $ 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/c.

Detalle general del terreno y edificios.

El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47 (cuarenta y siete), de fondo al Sud.

El edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótanos, & &. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, & &.

La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elegidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamasa de primera clase con cal de la bajada.

Hay al frente formando parte de los almacenes 2 magníficos sótanos.

Falta concluir solamente las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.

Hay tambien á vender:

100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de lodrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4000 ladrillos.

Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.

A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.

Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria 143 y 145.

POR LOS MISMOS

EN LA CASA INTRODUCTORA
de los señores
WOLFF WISNER Y C.ª
VICTORIA 155

A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES

El miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente

La casa vendedora ofrece á los señores compradores presentar todo el surtido sin escepcion de ninguna especie.

El detalle es en parte mas ó menos como sigue:

Un lindo y variado surtido de género para vestidos, vestidos hechos para señora, Waberproof y Waterproof, vestidos para señora y ninos, pañuelos de rebozo, terciopelo negro y de colores, felpa de colores, tartanes, camisetas de algodon, idem de lana, calzoncillos de lana, boas de punto de lana, idem de tartan, un lindo surtido de punto de lana como batas, batitas, batitas con caperuza, botincitos y botitas, vestidos de punto, tapados de seda, terciopelo y de lana, vestidos de baile, sacos de felpa y pelo de lobo, corsés bordados y lisos, camisas ½ hilo para hombres y niños muchas clases, camisas lisas y bordadas para señora, camisolines, juegos de cuellos y puños, enaguas de raso y pequin de seda, idem blancas, idem de punto, medias cortas de algodon, idem largas blancas y crudas para hombres y señoras, bramante, lienzo, zarazas, gengham, bombasi labrado y liso, alfombrado de tripe, mantas de vicuña de varias clases, chalecos de punto de lana, frazadas de lana de varias clases, paños y casimires, trajes para niños, articulos de piel como manchones, cuellos, &. &., pañuelos y chalones de cachemir, idem de merino negros y bordados, merino y muselina de lana negra, género para vestido con fleco, franela blanca y amarilla de varias clases, batas de dormir &. &.

N531—m8-p8

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instantancia Dr. D. Isac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de Dª María C. de Casavalle.

Preciosa casa
Situada en la calle de Victoria 462

Tasaciones—Seiscientos cuarenta mil $ m/c (640,000 $ m/c) base para la venta 500,000 $ m/c, segun órden espresa del Sr. Juez.

Títulos garantidos.

Se remata el lúnes 3 de Junio á las 3 en punto de la tarde.

El terreno donde está edificada dicha finca, se compone de 9 varas de frente al Norte por 69 varas de fondo.

Edificio—Consta este de 10 piezas de familia, despensa, altillo, cocina, letrina, algibe y pozo, las primeras piezas tienen cielo-raso de yeso ornamentados y las demás de lienzo pero con diversos dibujos y tambien de pino puertas esteriores de cedro y las interiores de pino, todas con contramarcos, todas las piezas empapeladas, y los zaguanes pintados, vereda de piedra inglesa zaguanes y primer patio, 2º patio de baldosa con piso de mármol y baldosas de color, parras y zarzas, bomba, cañeria de gas en varias piezas, estufas y anacelas, puerta de fierro en el zaguan, escaleras, hornos y hornallas, paredes construidas en cal lo mismo que sus reboques, techos embaldosados sobre buenas maderas, balconada al frente, umbrales de mármol, en resúmen; toda la finca construida con superiores materiales. N587

POR LOS MISMOS

NOTABLE PROPIEDAD
MUY CENTRAL
Situada en la calle de Potosí núm. 451 y 453 entre San José y Lorea.

22 3[4 vs. de frente por 46 de fondo.

SEREMATA

El domingo 19 del presente Mayo.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE.

HAY UN GRAN EDIFICIO
AL CONTADO
TITULOS GARANTIDOS
Se venderá en uno ó dos lotes
AL GUSTO DEL COMPRADOR
DETALLES DEL EDIFICIO

El edificio se compone de un cuadro de quince piezas de material con techos de id, el frente en paredes dobles con cuatro piezas en alto, al frente de la calle—toda la construccion es en barro, siendo muy fácil su demolicion, y pudiendo aprovecharse los materiales que han sido tasados por un maestro mayor, en doscientos mil pesos m[c.

ATENCION

Esta propiedad se venderá por lo que dén.

Hay muchas maderas de primera clase—puertas ventanas etc., etc.—todo en regular uso.

Mas detalles en nuestra casa Victoria núm. 143. N. 641—M. 14 p6

José M. la Fuente.
REMATE JUDICIAL.

Tres lotes de terreno en la calle del Perú.

El domingo 19 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isac P. Areco se ha de proceder al remate á la mas alta postura de tres lotes de terreno ubicados en la calle Perú entre las de San Juan y Comercio con frente al Oeste y pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Silva de Santos, á saber: lote 1 compuesto de 12 vs. de frente por 21 vs. 25 cts. de fondo, 2º 10 vs. frente por 32 vs. 25 cts. de fondo, 3º 11 vs. 75 cts. frente por 42 vs. 25 cts de fondo. El primero está tazado en 62,509 $ m/c., el 2º en 77,084 $ y el 3º en 119,339 $ m/c.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

N302—a19 p30 ds.

POR EL MISMO

¡Importante remate judicial!

¡Victoria, entre Perú y Chacabuco!

El miércoles 22 de Mayo, á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y con la conformidad del Sr. Defensor de Menores, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la valiosa finca ubicada en esta ciudad, calle Victoria 192 á 198, perteneciente á D. Manuel Dolz y sus menores hijos, edificada en terreno de 13 varas 25 céntimos de frente al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con al macenes y edificios al fondo &. &.

Esta valiosa propiedad en la misma cuadra en que está el «Club del Progreso», y el despacho de los jueces de 1ª Instancia,es tá avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 1.030,400 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes.

Por mas datos al rematador, Corrientes 189. N337—a21-39p.

Adolfo Bullrich y Ca.
Judicial

De la casa calle Paraná núm. 60.

El jueves 30 de Mayo á las 4 ½ en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don Domingo Aguilar y Dª Juana Banegas á saber:

La casa arriba indicada edificada en terreno de 14 metros 112 milimitros de frente al Este, por 32 metros 609 milimetros de frente al Oeste, igual á 16 varas, 40 centimetros de frente, por 36 v varas, 30 centimetros de fondo; el edificio se compone de 5 piés de azotea, pozo, letrina, vereda de piedra, el terreno todo cercado de pared. Las tasaciones importan en todos sus ramos 199,000 $ m/c, siendo las ⅔ partes base para la venta que son 132,667 $ m/c.

Para imponerse de las tasaciones á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42; por mas pormenores San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El jueves 30 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Dª Juana Banegas á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 895 milimitos de frente al Sud, por 35 metros 2 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 20 centimetros de frente por 41 varas 25 centimetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piés de azotea, todos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados &. &.

Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 339,600 $ m/c, siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son 226,400 $ m/c. Para ver las tasaciones y demás pormenores á la Escribania de los señores Gomez y Lacasa, Bolivar 42 ó á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De hacienda vacuna, 2,800 ovejas, muebles & En Mercedes.

Perteneciente á la testamentaria de doña Pascuala Cruz de Barrios

El sábado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco y perteneciente á la testamentaria arriba indicada á srber:

299 cabezas ganado vacuno, tasado á 90 $ cada una.

6 caballos á 275 $ uno, 23 yeguarizos á 40 $ uno.

2,750 ovejas al corte á 18 $ una.

Estas haciendas se encuentran en el mismo campo perteneciente á la testamentaria mencionada, la base para la venta serán las ⅔ partes de su tasacion.

El mismo dia á las 2 de la tarde en la ciudad de Mercedes, venderemos los muebles de esta testamentaria cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente: mesas, sillas, algodones, bebidas, cuadros, una jardinera tasada en $ 3,550 mates de plata, útiles de cocina y demás muebles que estarán á la vista. Al mismo tiempo la marca y accion á la misma tasa en 3,000 $ m/c.

El remate de las haciendas y marca se efectuará en el establecimiento de campo y los muebles en la ciudad de Mercedes en la casa que indicará nuestra bandera de remate.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. D. C. Raymon, Bolivar núm. 35. Por mas informes en nuestro escrito San Martin 118 ó en Mercedes al Sr. D. Benjamin Lagos.

POR LOS MISMOS
De una casa en buen terreno
Calle Moreno núm. 628
Con el tramway Nacional á la puerta

El domingo 19 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais á saber:

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente á la moderna, en terreno de 14 ½ varas de frente al N. por 62 varas de fondo al S., el edificio se compone de 4 grandes piezas de azotea, 2 entabladas y 1 embaldosadas, puerta de calle grande, zaguan con baldosas de mármol, techos de baldosas, algibe, pozo, 2 letrinas, resumideros, 4 piezas techo de zinc en el fondo, huerta con árboles y plantas.

La casa es enteramente nuexa, bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compensadp bon un barrio saludable y que se está llenando de lindos edificios además que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendez que va por la calle Belgrano. Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno edificado edificado con frente á las calles de Chile, números 394 y 396 y San José 221.

Con varias piezas de material y otras de madera.

El domingo 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico terreno edificado con frente á dos calles, teniendo para la cálle de Chile 25 varas de frente y 51 de fondo, por la de San José 11 varas de frente y 25 de fondo.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre este lindo terreno con casa, en el cual se podrá edificar un suntueso pacio tal es la distribucion de él.

Las dos calles están perfectamente empedradas y el barrio es inmejorable.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De todas las existencias del almacen de comestibles, calle Lorea entre Brasil y Caseros.

El lúnes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José G. Oyuela, todas las existencias del almacen mencionado y cuyo pormenor es como sigue:

Lebrillos, jarros, baldes, azaderas, rabos de lata, ollas de laton y fierro de varios tamaños, parrillas, asadores, palas, braseros, palanganas, tijeras de esquilar, tarros de pintura, cajones y cuñetes, clavos y puntas de Paris, cajones de achas, aceite de kerosene, idlinaza, agua ras, tubos, vasos, cajones vidrios de todos tamaños, alambre, rollos de cabo. cohetes de la India, aceite ragnol, ciruelas, coñac franeés é inglés, yerba paraguaya, argentina y misionera, jabon amarillo, vermouth, almidon, Hesperidina, champagne, arroz de la India, caña, té, vinos de varias clases, cerveza, nueces, alpiste, azúcar, cebada, papel para envolver, alpargatas, kirch ajenjo, porcelana, loza, cristaleria y todas las demás existencias del almacen largas á detallar:

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, embudos, balanzas &.

Para ver los inventarios, á la Escribauia del Sr. D. José P. Cabral.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De la casa calle Santa é núm. 7.

Perteneciente á la testamentaria de D. José G. Oyuela.

El domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isacc P. Areco y perteneciente á la testamentaria de D. José G. Oyuela á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna en terreno de 8 metros 660 milimetros de frente al Sud, por 24 metros 681 milimetros de fondo al Norte, equivalente á 9 ¾ varas por 28 varas de fondo, el edificio se compone de 8 piezas de azotea, techos de baldosa, maderas duras, cocina, ietrina, algibe, resumidero &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ciento cuarenta y siete mil nuevecientos y un $ m/c (147,941 $ m/c) siendo las ⅔ partes 98,628 $ m/c, base para la venta.

Para ver los titulos y tasaciones al Escribano Sr. Gonzales, Escribania del Sr. D. José P. Cabral y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados.

En nuestra casa calle de San Martin N. 118

El viernes 17 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como sigue.

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba maciza y forrado en seda española punzó,cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo,2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre-mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.

El mismo dia
Judicial de muebles

Pertenecientes á la testamentaria de Arroyo y Pinedo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P. Areco, varios muebles á saber:

Roperos con espejo, lavatorios, cómodas, sillas &. &. N616PC

POR LOS MISMOS

De riquisimos muebles, carruajes &

Calle de Salta nº 181.

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Gilson por ausentarse del pais.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y de contado todo el lujosisimo menaje de esta casa habitacion, á saber:

Sala—Un rico juego de sala hechura Luis XVI flamante, compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 2 butacas, 2 sofaes y 4 banquitos de piés, forro de brocatela de seda punzó, todo con respaldos y de lo mas elegante, 1 riquisima araña de cristal para gas con 6 luces, 1 grandioso espejo marco dorado y luna francesa, tambien muy elegante, 1 riquisimo piano francés, perpendicular de sobresalientes voces casi flamante, 1 banquito de piano forrado en damasco de seda español color punzó, 3 riquisimimos cortinados bordados al tambor con cenefas de brocatela de seda del mismo corte del juego de sala con regias galerias doradas griegas, obra de muchisimo mérito esclusivas en el pais, con agarraderas de una elegantisima forma y borlones bordados con oro, 2 pares de salivaderas muy preciosas, 1 cuadro al óleo (Job) de muchimo mérito de gran tamaño, que ha estado en la Exposicion de Paris, 4 lindos cuadros con marcos dorados, 1 rica mesa de centro jacarandá maciza y piedra mármol 3 ricas repisas de Jacarandá, 2 jarrones de alabastro de 1 metro de altura con flores artificiales, sillas de fantasia incrustadas en nácar, 2 rinconeras de jarandá, 1 preciosa garnitura compuesta de reloj de bronce dorado y alabastro y 2 candeleros de la misma clase, 2 alhajeras de mucho gusto, repisas de jacarandá, 1 riquisima estufa de acero y bronce con guarda-fuego y útiles, alfombrado de tripe flamante, adornos &.

Ante-sala—Juego de an-sala de la misma hechura del de la sala compuesto de 6 sillas. 2 butacas, 1 sofá y 2 baquintos de piés, forradae en rico reps Jerundino único el pais, tanto por su elegancia como por lo esqnisito del dibujo, 1 riquisimo doble cortinado de reps de la misma tela del juego con cortinados bordados al tambor, y galeria igual á la de la sala, 1 cortinado portier, del mismo que está forrado el juego, 1 precioso espejo obalado con marco negro y talladura con mate, 4 lindos cuadros, 1 chifonier de jacarandá, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 garniture de sobremesa compuesta de 1 magnífica bandeja con espejo, 2 grandiosos candelabros y 1 jarron todo de bronce macizo plateado á todo gasto, pieza que ha costado en Europa 1,500 $ propia para ambigús ó para 1 hotel de mucho lujo, (llamamos muy particularmente la atencion sobre esta preciosa pieza), 1 cuadro grabado inglés muy rico, alfombrado de tripe, adornos etc.

1er Dormitorio—Una rica cama de jacarandá maciza con colchon elástico y colchon de cerda, corona, cortinado y cenefas de brocatela de seda etc. etc., 1 mesa de noche de jacarandá y 5 cajones hechura elegantisima, 1 escritorio-cómoda de jacarandá, caoba y roble, con tocador de luna Veneciana y con piedra mármol de Carraca (pieza de muchisimo mérito), 1 lavatorio cómoda con ferrocarril de jacarandá y piedra mármol, 2 picos de cristal para gas, 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo, 1 tohallero de viens chene, 1 cortinado bordado al tambor con galeria dorada, 1 silla de orar forrada en brocatela de seda punzó, 2 preciosas lámparas para kerosene, 2 jarrones tibores porcelana de Sevres, 4 lindos cuadros, alfombrado de tripe, adornos etc. etc.

Escritorio—Un suntuoso juego de escritorio, de Viens chene compuesto de 1 mesa ministro, 6 hremosas sillas, 1 Sillon, 1 magnífico sofá con tallados de mucho mérito, 1 Reloj regulador muy preciso, 2 cortinados, portiers de reps oriental con doble juego de cortinas bordadas al tambor, 4 lindos cuadro 1 preciosa butaca,1 magnífico piano de pierna de calzon para concierto casi flamante, del acreditado fabricante Boiselot, recien recibido de Europa, y de voces muy sobresalientes, 1 banco para piano con respaldo muy elegante forrado en brocatela de seda, 2 lámparas para kerosene, 2 picos de cristal para gas, 2 hermosos etageres de viens chena tallado, 2 cuadros al óleo de mucho mérito, paisages, 1 cuadro al óleo General Urquiza, 3 magníficos mapas de la batalla de Caseros, 1 estante para música viens chene, 1 caja de fierro, alfombrado de tripe, saliveras, adornos etc.

Mañana continuará el pormenor.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m[c y metálico............ 7 p% al año
Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico............ 5 p% al año
depósito comercial se abona............ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m[c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.
Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos...... 6 p% «
« 60 « ...... 7 p% «
« 90 « ...... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.............. 12 p%
Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
19 1[2—Calle de Piedras—21 1[2
Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 6 p% al año
A 6 « .... 7 « «
A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 « .... 8 « «
A 12 « .... 9 « «
En cuenta corriente.......... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, á bona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1[2 « «
Id. id. id. á 30 id.......... 5 « «
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 « «
SE COBRA—Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1[2 «

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo.

BANCO MAUA Y Cª
101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros ó « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% aunal
A 60 dias.......... 5 1[2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba. . 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1[2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision

SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f a

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Godofredo Gloede ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria 49, á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 13 de 1872.

N645—m15 p30 Manuel Naveira.

Se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha á don Juan Fiori apoderado de don Juan Baltaglini, que en el espediente que sigue contra don Juan José Cardeilhac sobre cobro de pesos, ha recaido la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Mayo 6 de 1,872—A mérito del doder adjunto bastanteado que sea, téngasele por parte y désele la vista que solicita si estuviere en estado y con citacion contraria, debiendo préviamente constituir domicilio legal con arreglo á la ley de 5 de Octubre de 1870—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Mayo 14 de 1872.

Natalio A. Ponce.
N649—m15 p6 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á don Vicente Amadeo,por el término de cinco dias, á fin de que comparezca dentro de dicho término á la oficina actuaria del que suscribe á satisfacer el importe de los honorarios que adeuda al doctor Perez al procurador Valle, y las costas de oficina en el espediente que ha seguido el procurador Doybenard, en su representacion sobre cobro de daños y perjuicios por haber sido condenado al pago de honorarios y costas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

N567—m11 p5 Clodomiro Gallardo.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Serafin Giordano, para que dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha se presente por sí ó por apoderado ante este juzgado á contestar á la demanda que sobre escrituracion de la chacra núm. 147 del égido de este pueblo le ha entablado don Luis Jeniellos; bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le seguirá el juicio en su rebeldia—Chivilcoy, Mayo 3 de 1872.

N560—m9 p8 Federico Soarez.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en el juicio ejecutivo que se sigue contra don Tomás Bruce y don Watton Skinner por don Julio B. Vignal acordó se convoque por edictos en dos diarios á todos los acreedores de aquellos, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, ocurran á S. S. y oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que me hallo adscripto, demandando sus créditos que deben acompañarlos con sus justificantes respectivos—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

Leandro Garcia.
N542—m6 p15 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se crean con derecho en el concepto de herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Gorostarzu, para que dentro del mismo comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, abril 14 de 1872.

Leandro Garcia.
N306—a19 p30

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estézan Gaggiero, para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe—Buenos Aires, abril 17 de 1872.

Francisco J. Fazio
Escribano Público.
N301—a19-p30

Juzgado de Paz de San Pedro.

El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Casco; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m[c; otro edificio de 2 piezas de azotea,casi en ruina y compuesto su terrno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m[c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m[c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por más datos pueden ocurrir á este Juzgado donde se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz
a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Casco, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz.
a 14-30 p n 230

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se citen, llamen y emplacen á don Ambrosio Lopez ó sus herederos, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fécha, comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á estar á derecho en el juicio que sobre protocolizacion de una escritura simple tiene iniciado don Pablo Rodo en representacion de Da. Luisa Pinel de Zelarazan; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar si así no lo verifican—Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

N456—m1 p30 Belvis.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Ducuing, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 26 de 1872.

N506—m5 30 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bardou, ya sean como herederos ó acreedores,para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N519—m7 p15 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, ciudadano don Bernardino Almiron, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á un terreno quedado por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Escalante y doña Cipriana Gorosito, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante él y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Cármen de Areco, Abril 22 de 1872.

Juan de Oros.
N448—m1 p30 Escribano público.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Francisco Areal, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezca por su juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 20 de 1872.

N484—m4 p30 Pardo.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse
Le paquebot-poste français SAVOIE
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 18 MAYO
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne
Prix d. passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro............	psf, 50 ou 125) ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne............	» 190 ou 475) "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes............	» 190 ou 475) "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples............	« 200 on 500) "	" 150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1[4 de place el de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p1

Por disposicion de don Miguel Lugones, Juez Comisario del concurso de don Eladio Castillo, se convoca á junta general de acreedores para el 18 del corriente á las dos de la tarde,á efecto de procederse al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio—Buenos Aires, Mayo 6 de 1872.

N625—m14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Aurelio Garibaldi y Ca. el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y cuyo tenor es como sigue—Abril 24 de 1872—Y vistos: en rebeldia del fallido y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con el sindico y Juez Comisario y lo que prescribe el articulo 1,517 del Código, se califica esta quiebra de fraudulenta, remitiéndose al señor Juez del Crimen el testimonio que indica el art. 1,593—Juan E. Barra—Buenos Aires, Abril 29 de 1872.

N626—m14 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Carrouge, que dentro del término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio don Jorge Nuttall, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Fermin Justo Pereda,en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 8 de 1872.

N627—m14 p8 Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Jnan R. Murdoc, se hace saber que con arreglo á lo que dispone el articulo 1,686 del Código, el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Mayo 9 de 1872.

N628—m14 p3 Manuel M. Terry.

MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en el templo de San Ignacio por el alma del finado Sr. D. JOSE MARCO DEL PONT, el 14 del corriente, aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de costumbre. N582—m12 p2

D. ENRIQUE GOWLAND
Falleció el 16 de Mayo de 1871.
D. ERNESTO GOWLAND
Falleció el 13 de Abril de 1872.

La familia de don Tomás Gowland invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dichos finados se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el juéves 16 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la únicainvitacion.

N—m11 p5

FOTOGRAFIA DE ALDAÑONDO
129 — CALLE FLORIDA — 129
SUCURSAL CALLE RIVADAVIA 539

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de fotografias sobre papel mitacion porcelana, sobre porcelana, cuadros sobre lienzo dibujados por la luz ó pintados al oleo, cópias de tarjetas en grandes dimensiones simples ó coloridas al pastel, aguada y al oleo para lo cual cuenta con artistas de primer órden. ALDAÑONDO no ha omitido gasto alguno para que el establecimiento esté á la altura de los primeros de Europa. N492—m4 p15

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que desde el 13 del corriente la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

1	Parque á Chivilcoy y Lobos	8	a. m.	
2	« Moreno	10	«	
3	« Chivilcoy y Lobos	12	«	
4	« Moron	2.30	p. m.	
5	« Moreno	5	«	
6	« «	6	«	

REGRESOS

1	Parque de Moreno	9	a. m.	
2	« «	11	«	
3	« Chivilcoy y Lobos	2	p. m.	
4	« Moreno	4	«	
5	« Moron	5	«	
6	« Chivilcoy y Lobos	7.15	«	

Buenos Aires, Mayo 10 de 1872.
La Administracion.

NOVEDADES

MADAM LAFORGUE vuelve á avisar á las señoras de su relacion que hoy ha recibido el segundo surtido de novedades, como vestidos de terciopelo, grò y paño, gorras, sombreros y tapados—San Martin 129.

N505—m5 p

CORREO DE ULTRAMAR
ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO DE LA MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

Para Vigo y Barcelona

Saldrá á fines del corriente mes la muy velera y de primera clase corbeta española «Teresa Cubana», la que admite alguna carga á flete para los mencionados puertos, y pasageros de cámara y proa, á quienes ofrece su capitan D. Rafael Soler el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatorios Sr. Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, donde tambien se dan letras para todos los puntos de España á precios módicos. n467 m2 p30

CASAS Y TERRENOS

Siendo de poco precio se compran—Ocurrir calle de Moreno 629. a25 p30

EL AMERICANO

Se hallan en esta los dos primeros números conteniendo los siguientes grabados.

Número prospecto—*Retrato de Mr. Thiers—El Papa oyendo misa en la capilla Sixtina—Retrato de Cárlos Guido Spano—Melgarejo — La Sta. de Ingunza — General Prim—El último dia de Corinto—Incendio del vapor América—Retrato de Enrique Meéggs* y un magnífico figurin y grabados sobre modas.

Número primero—*Un episodio del incendio de Chicago—El Príncipe de Galles dando un paseo durante su convalescencia—Un drama sangriento en Buenos Aires—Asesinato de la señora Feliza de Alzaga—Retrato de D. M. A. Matta—Retrato del Príncipe de Skanderberg*—Grabados de edificios y paisages sud americanos y un lindo figurin de modas.

Puntos de suscripcion:—Agencia general, Cangallo 57 á 63—Libreria de la Victoria, Florida entre Piedad y Rivadavia.

N345—a23 p8

Luciano J. Aveleyra
420 — SANTA-FE — 420

De 7 á 10 de la mañana se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias. N248—a16 p30

Manteca fresca de «Tapiales»

Para evitar fraudes, se avisa á los numerosos consumidores de esta afamada manteca, que la verdadera manteca de TAPIALES no se espende sino en panes de á libra, con la marca TAPIALES,estando por ahora reducidos los depósitos á las siguientes casas.

LM, Dellepiani, Cuyo y Cerrito 271.
F. Larrea, Cuyo 253.
S. Rolleri, Cuyo 218 y 220.
José Benchuo, Mercado del Plata.
Pouvre Diable, Piedad 137.
Almacen Francés, Cuyo 211.
Becqué Hnos., Florida y Cuyo.
Almacen esquina Cangallo y Libertad.
G. G. Iraburú, Potosí 100 y 102.

N522—m7 p30

CAPATAZ

Se precisa uno que sea práctico y competente para dirigir los trabajos de un campamento importante en uno de los ferro-carriles de esta Provincia.

Dirigirse por escrito á A. B. C. 36 Cangallo.

N568—m11 p2